

Tú en la democracia



CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

CONSEJERA PRESIDENTA:	Beatriz Claudia Zavala Pérez
CONSEJEROS ELECTORALES:	Gustavo Anzaldo Hernández
	Fernando José Díaz Naranjo
	Ángel Rafael Díaz Ortiz
	Carla A. Humphrey Jordan
	Yolanda C. León Manríquez
	Néstor Vargas Solano

SECRETARIO EJECUTIVO:	Sergio J. González Muñoz
-----------------------	--------------------------

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Partido Acción Nacional	Propietario: Juan Dueñas Morales
	Suplente: Elsy Lilian Romero Contreras
Partido Revolucionario Institucional	Propietario: Marco Antonio Michel Díaz
	Suplente: Enrique Álvarez Raya
Partido de la Revolución Democrática	Propietario: Miguel Ángel Vásquez Reyes
	Suplente: José Antonio Alemán García
Partido del Trabajo	Propietario: Ernesto Villarreal Cantú
	Suplente: Óscar Francisco Coronado Pastrana
Partido Verde Ecologista de México	Propietaria: Zuly Fera Valencia
	Suplente: Samuel Rodríguez Torres
Convergencia	Propietario: Óscar Octavio Moguel Ballado
	Suplente: Hugo Mauricio Calderón Arriaga
Nueva Alianza	Propietaria: Herandeny Sánchez Saucedo
	Suplente: Jorge Hernández Morales

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CON REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Partido Acción Nacional	Propietario: Mauricio Tabe Echartea
	Suplente: Fernando Rodríguez Doval
Partido Revolucionario Institucional	Propietario: Emiliano Aguilar Esquivel
	Suplente: Alicia Virginia Téllez Sánchez
Partido de la Revolución Democrática	Propietario: Armando Jiménez Hernández
	Suplente: Víctor Hugo Romo Guerra
Partido del Trabajo	Propietario: José Alberto Benavides Castañeda
	Suplente: Juan Pablo Pérez Mejía
Partido Verde Ecologista de México	Propietario: Raúl Antonio Nava Vega
	Suplente: Norberto Ascencio Solís Cruz

Tú
en la
democracia

Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Presidenta

Consejera electoral Yolanda C. León Manríquez

Integrantes

Consejero electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz

Consejero electoral Néstor Vargas Solano

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Laura Rebeca Martínez Moya, directora ejecutiva

Autora

Elizabeth Carbajal Huerta

Supervisión técnica de contenido

Claudia Aranda Jiménez

Corrección de estilo

Nilda Elena Ibarguren Bernat, analista correctora

D.R. © Instituto Electoral del Distrito Federal

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan,
C.P. 14386, México, D.F.
www.iedf.org.mx

Primera edición, 2002

Cuarta edición, diciembre de 2009

ISBN: 978-607-7582-16-8

Impreso y hecho en México

Lo expresado en esta obra es responsabilidad exclusiva del autor.

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

ISBN para versión electrónica: 978-607-7582-86-1
--

Índice

• PRESENTACIÓN PARA PROFESORES	▶	7
• PRESENTACIÓN PARA EL ALUMNO	▶	9
I. YO, LA PRIMERA PERSONA	▶	12
1. El legado de la especie		15
Capacidad de elección		19
Naturaleza moral		22
Naturaleza gregaria		24
Naturaleza comunicativa		27
2. Tú eres importante		30
Integridad y dignidad humanas		33
Derechos humanos		36
Defensa de nuestros derechos		38
Cierre de unidad		40
II. MI ENCUENTRO CON LOS OTROS	▶	42
1. Iguales pero diferentes		44
Pluralidad		46
Estereotipos		49
Discriminación		52
Tolerancia		53
Igualdad		56

2. Vivir con... valor	59
Libertad	62
Responsabilidad	64
Participación	68
Legalidad	71
Cierre de unidad	74

III. LAS REGLAS DEL JUEGO 76

1. Vivir en democracia	78
Las bases de la democracia	81
Derechos civiles	84
Derechos políticos	87
Derechos sociales	90
2. Herramientas de la democracia	92
Soluciones pacíficas	95
Diálogo	97
Debate	99
Negociación	101
Consenso	104
Cierre de unidad	106

IV. CÓMO NOS ORGANIZAMOS 108

1. Las normas y las leyes	111
Estado de derecho	114
Componentes del Estado	116
Formas de gobierno	118
División de poderes	121
2. Sufragio efectivo	125
Democracia directa y representativa	128
Sistemas electorales	131
El voto	134
El proceso electoral	136
Cierre de unidad	140

Presentación

para profesores

Estimados profesores:

El propósito de este libro es presentar a los alumnos la democracia como la organización sociopolítica y el sistema de vida preferible, en relación con otros sistemas en los que el autoritarismo y la falta de respeto a los derechos básicos del ser humano son el estilo de vida cotidiano.

La intención no es mostrarles una utopía inalcanzable o bien una imagen ideal de la democracia que después choque con la realidad a la que ellos se enfrentan, sino que conozcan cómo la utopía puede volverse realidad a partir de reconocer que se trata de un sistema imperfecto y, por lo tanto, perfectible; que es una realidad no acabada y, por lo tanto, en construcción; que es un sistema donde el poder se distribuye y, por lo tanto, se puede participar en él; que se trata de un sistema donde aún subsisten muchos vicios y, por lo tanto, hay que vigilar que las cosas marchen conforme a derecho.

Para que sus alumnos puedan comprender el sistema y experimentar cómo la democracia influye en su vida diaria, se han elaborado cuatro lecciones de estudio. En la primera se aportan elementos para que el adolescente se reconozca como un ser humano con el poder de tomar decisiones en el marco social, donde es posible desarrollar sus potencialidades y donde pueden ser reconocidos y defendidos sus derechos básicos.

En la segunda unidad se pone el acento en la necesidad de practicar los valores de la democracia, que hacen posible la convivencia armónica tanto en el nivel interpersonal como entre grupos.

Los principios de la democracia se estudian en la tercera unidad, en la que también se presentan las herramientas que permiten resolver conflictos: el diálogo, la tolerancia y la construcción de acuerdos, entre otras.

Finalmente, en la unidad cuatro se explican los mecanismos de la democracia, para que el alumno conozca cómo funciona ésta.

Cada tema se inicia con actividades que parten de las nociones previas de los alumnos, para que los contenidos les sean más significativos y los introduzcan en la comprensión de las ideas principales. Al término de cada tema se incluyen actividades de cierre, que tienen por objeto sintetizar y reforzar el aprendizaje.

Al final de cada unidad se presentan actividades con el fin de que los alumnos construyan una recapitulación de lo estudiado y se ejerciten en la argumentación y la exposición de ideas.

Confiamos en que sea un material útil que se enriquezca con la experiencia que tú, profesor, pones en juego durante el proceso didáctico.

Instituto Electoral del Distrito Federal

Presentación

para el alumno

¿Alguna vez te has preguntado qué quieres ser de grande? Es posible que, ahora que estás en tercero de secundaria, algunas personas empiecen a preguntarte qué vas a hacer cuando salgas de la escuela, a qué te quieres dedicar cuando alcances la mayoría de edad.

También es posible que tales preguntas no signifiquen mucho para ti, ya que la decisión de qué harás el resto de tu vida pertenece a un futuro que quizá te parezca muy lejano. Sin embargo, muchas de las decisiones que tomes a partir de esta etapa definirán buena parte de tu vida.

Pensando que durante la adolescencia construyes el tipo de persona que serás, decidimos dedicarte este libro. Creemos que mientras construyes tu identidad, influyen de manera determinante el medio en el que te desenvuelves, el tipo de cultura a la que perteneces, las experiencias sociales que vives, pero, sobre todo, lo que aprendes con y de los demás.

En el texto que tienes en tus manos hemos puesto a tu disposición conocimientos, habilidades y valores que te serán necesarios para comprender el mundo en que vives y te darán elementos para contribuir en la construcción de una sociedad donde puedas desarrollar tus potencialidades y al mismo tiempo ejercer los derechos humanos.

¿Crees que eso no se puede lograr con un libro? Tienes razón, en realidad sólo te ofrecemos las notas de una partitura, tu serás quien ejecute la melodía; además, no deberás hacerlo solo sino en armonía con la gente que te rodea.

Hemos incluido en este texto temas que te permitirán conocer por qué la democracia es una organización social y política, pero también una manera de vivir. Te explicamos cómo funciona, cuáles son sus herramientas, principios y valores.

También encontrarás ejercicios que deberás realizar en tu salón de clases, unas veces individualmente, otras en equipo. Algunos de los ejercicios te servirán para analizar de manera práctica los planteamientos incluidos en este texto; otros te ayudarán a vivenciar algunos de los temas para que puedas comprender mejor cómo un sistema democrático posibilita un estilo de vida en donde el diálogo, la tolerancia, la búsqueda de acuerdos y el respeto a la opinión de los demás hacen posible una convivencia armoniosa en sociedad.

Al término de cada unidad, te invitamos a realizar ejercicios que te ayuden a tener presentes las ideas principales de cada tema y subtema.

Esperamos que te diviertas mientras aprendes, pero también, que mientras aprendes te convencies de que tu acción sobre el mundo que te rodea puede crear la diferencia.

Si quieres expresarnos de manera directa lo que sientes o piensas, escríbenos a esta dirección postal:



Instituto Electoral del Distrito Federal
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan,
C. P. 14380, México, D. F.

O mándanos un correo electrónico a esta dirección:



dimetuopinion@iedf.org.mx

Tú
en la
democracia

YO, la primera persona



Observa detenidamente a las personas que aparecen en la foto, elige a dos y contesta las siguientes preguntas:



1. ¿Cómo crees que se llaman?

A.

B.

2. ¿A qué crees que se dedican?

A.

B.

3. Trata de imaginar qué hace a cada una de ellas ser igual y qué la hace diferente del resto de la gente.

A.

B.

¿Por qué escogiste a cada una?

A.

B.

ejercicio



Compara tus respuestas con las de algunos compañeros del grupo y juntos elaboren conclusiones para comentar ante todo el grupo.

Dice William Shakespeare que el mundo es un gran escenario donde cada persona es protagonista y desempeña un papel. En la sociedad pasa lo mismo, es como si cada uno de nosotros fuera un personaje que en cada escena debe representar bien su papel para que, con el esfuerzo de todos, tenga éxito la obra.

En efecto, aun cuando todos los seres humanos integramos un gran grupo, desempeñamos diferentes papeles porque también formamos parte de otros grupos.

Por ejemplo, de acuerdo con el lugar de nacimiento eres una persona americana, al mismo tiempo que eres mexicana y de una entidad federativa; por los lazos consanguíneos que te unen con otras personas eres hijo o hija, sobrino o sobrina, nieto o nieta, etcétera; por tus actividades eres estudiante, trabajador o trabajadora.

Sin embargo, el papel protagónico más importante que desempeñas es ser tú, porque nadie será nunca como eres; no existe, ni existirá, alguien como tú.



Pertenecer a diferentes grupos sociales y al mismo tiempo ser único e irrepetible te ofrece una gran riqueza de experiencias, no siempre agradables, pero todas instructivas. Por una parte, tu individualidad frente a la de los demás puede ocasionar conflictos de intereses que pongan en riesgo la convivencia, pero también tienes la opción de buscar puntos de encuentro en lugar de acentuar las diferencias con los demás.

La solución pacífica de los conflictos crea una convivencia más armónica, lo que favorece un ambiente adecuado en el que puedes desarrollarte integralmente como persona. Para ello, cuentas con algunas herramientas que te ofrece el hecho de pertenecer a la especie humana, y con otras que te ofrece la organización social de este país, que se basa en los principios de la democracia. Es verdad que en ninguno de los dos casos tienes garantizado un mundo perfecto, pero en ambos existe la posibilidad de ejercer tu libertad de elección y de aportar tu "granito de arena".

Los contenidos de esta unidad tienen como propósito que conozcas las herramientas personales con las que cuentas para poder enfrentar los retos que trae consigo la convivencia humana, pero sobre todo, que reflexiones y valores por qué tú eres importante.

El legado de la especie



Lee con atención las siguientes frases y después contesta lo que se te pide:

- a) Se necesita ayuda humanitaria.
- b) Es una persona muy humana.
- c) Si fueras más humano...

1. ¿A qué crees que se refiere cada frase?

2. ¿Acaso hay personas que no son humanas?
¿Por qué crees eso?

3. ¿Qué significa ser humano?

ejercicio

Los seres humanos, al igual que los demás seres vivos, nacemos, crecemos, nos reproducimos y morimos. Sin embargo, durante ese ciclo de vida, nuestra especie desarrolla características con las que no cuenta ninguna otra especie, a las que podemos llamar naturaleza humana.



Observa el reino animal y te darás cuenta de que muchas especies nos superan en fuerza o en agudeza auditiva y visual, algunas logran velocidades inalcanzables para los seres humanos y otras soportan un peso muchas veces mayor que el suyo. ¿Qué nos hace diferentes?



Escribe cinco características humanas que desde tu punto de vista no tengan otras especies animales.

1

2

3

4

5

ejercicio



En equipos, revisen cada lista para obtener una grupal.

Grandes filósofos del pasado han tratado de explicar la naturaleza humana; por ejemplo, Sócrates decía que lo que principalmente nos diferencia del resto de los animales es nuestra alma, y que la esencia de ésta es la razón. Para Platón la naturaleza humana se encontraba en el mundo de las ideas, del cual emanaban la verdad y la inteligencia.

Si bien tanto el razonamiento como la inteligencia son componentes de la naturaleza humana, no son los únicos. También lo que nos caracteriza como personas, como seres humanos, se encuentra en los pensamientos, en los sentimientos y en la manera particular en que nos relacionamos en el medio social y natural en que vivimos.

En el plano de las ideas y el razonamiento, donde los pensamientos se enlazan unos con otros y se crean conceptos y visiones, formas de interpretar el mundo, de entenderlo, existe una característica esencial: la capacidad de elección.



Los seres humanos podemos identificar nuestros sentimientos, deseos y emociones, y reflexionar sobre ellos, lo que, junto con el razonamiento, nos da amplias posibilidades de entender a los otros, de regular y reorientar nuestros actos y de demostrar de muchas formas tanto lo que sentimos como lo que pensamos.

Vivir en grupo también es una condición de la naturaleza humana. Necesitamos de los demás para satisfacer nuestras necesidades de alimentación y vivienda, pero también de afecto, de satisfacción personal y hasta de confort. Sin embargo, en ocasiones vivir en sociedad puede causar roces en las relaciones humanas, por lo que nos hemos visto en la necesidad de establecer algunas reglas para la convivencia, normas que nos permitan regular el comportamiento individual en favor del bienestar común.



El escenario de nuestra individualidad y de nuestras relaciones sociales es el mundo natural, con el cual interactuamos de muchas maneras. Modificar la naturaleza y no sólo aprovechar sus recursos tal como nos los ofrece, es una característica típicamente humana. La manera en que nos relacionamos con el mundo natural ha estado determinada por la forma en que hemos organizado el mundo social.

A continuación te mencionaremos algunas de las características de nuestra naturaleza humana, derivadas de lo que hasta aquí te hemos planteado.

Capacidad de elección

Con dibujos o con símbolos, describe alguna decisión importante que hayas tomado en tu vida.
Escoge una pareja para que interprete tu trabajo y tú interpretes el suyo.
Después, tú y tus compañeros comenten en el grupo sus impresiones.

ejercicio



Todos los días y a cada momento estás tomando decisiones: desayunas o duermes otro poquito, vas a la escuela o te enfrentas a los regaños de tus papás, compras esto o aquello, tomas agua natural o un refresco, al llegar de la escuela te quitas el uniforme o permaneces con él, etcétera. La mayor parte de estas decisiones las tomas sin reflexionar demasiado ya que se trata de hábitos, es decir, de repeticiones constantes que se convierten en rutina.



Sin embargo, existen otras decisiones que requieren de ti un esfuerzo mayor, porque lo que elijas definirá cosas muy importantes; en tales casos, tienes que valorar las consecuencias de cada opción. Por ejemplo, qué estudiar al salir de la secundaria, estudiar y trabajar al mismo tiempo o no, rechazar las adicciones, etcétera.

Cuando tomas una decisión, en realidad eliges entre dos o más opciones y dejas de lado las demás. Incluso cuando prefieres que otra persona elija por ti, tal decisión es tuya.

Muchas circunstancias de la vida no serán decisiones propias, pero en cada circunstancia tú estarás tomando decisiones, estarás eligiendo, porque elegir es una parte importante de nuestra naturaleza humana.



La capacidad de elección es el signo principal de tu naturaleza libre; ejercerla siempre traerá consecuencias tanto positivas como negativas, dependiendo del grado de responsabilidad con el que elijas y de la información con la que cuentes.

Es recomendable que al elegir reflexiones en las siguientes preguntas: ¿para qué o por qué es necesaria tu decisión?, ¿qué conseguirías con cada opción?, ¿cuáles son las consecuencias de cada una?, ¿qué te pasaría en cada caso?, ¿necesitas más información para elegir?, ¿requieres ayuda?, etcétera.



Lee con atención y después contesta lo que se te pide.

María Luisa es una estudiante de segundo de secundaria a la que le gusta respetar a los demás para poder exigir que también la respeten. Un día, durante el descanso, entró en el salón de clases para guardar su suéter en la mochila y descubrió que Arturo estaba tomando cosas de una mochila ajena. Cuando éste la vio, le ofreció de inmediato un lindo bolígrafo que había tomado de otra mochila y le pidió que no le contara a nadie o les diría que ella era su cómplice.

1. ¿Cuáles son las opciones que tiene ante esta situación María Luisa?

2. ¿Cuáles son las consecuencias de tomar cada opción?

3. Desde tu punto de vista, ¿qué debe hacer María Luisa?

ejercicio



Tú y tus compañeros organicen un debate en el grupo y luego decidan entre todos cuál fue el mejor argumento para escoger una u otra opción.

Naturaleza moral

De acuerdo con las frases que hayas escuchado desde la niñez, llena el cuadro.

Sigue el ejemplo:

Bueno	Malo
Ayudar en los quehaceres de la casa	Tirar basura en la calle

ejercicio



Comenta tus respuestas con dos de tus compañeros y compañeras y, con base en las mismas, traten de definir en conjunto qué es lo bueno y qué es lo malo.

La naturaleza moral de los seres humanos es un tema que se ha discutido durante muchos años. Algunos grandes pensadores opinan que el bien y el mal se encuentran en nuestra naturaleza humana; J.J. Rousseau, por ejemplo, afirmaba que los seres humanos nacemos buenos pero que con el paso del tiempo es la sociedad quien nos conserva así o termina por hacernos malos.

Algunos otros opinan que la naturaleza moral de los seres humanos es neutral, o sea, que no nacemos ni buenos ni malos, sino que aprendemos a serlo.

De cualquier forma, aunque dicha discusión no se termine, lo cierto es que las personas tenemos comportamientos que pueden considerarse buenos o malos desde el punto de vista de la conservación de la vida, la integridad y la dignidad humanas.



Para aclarar este punto de vista, se puede decir que aquello que perjudica la vida, la integridad y la dignidad humanas, propias y ajenas, es incorrecto, está "mal", o simplemente no es conveniente, y a la inversa, lo que protege y preserva la vida, la integridad y la dignidad humanas, de uno mismo o de los demás, es correcto, está "bien", o es lo conveniente.

Esta naturaleza moral se encuentra íntimamente ligada a los valores para la convivencia y a nuestra capacidad de elegir. Ella nos dota de una conciencia para distinguir lo que es conveniente de lo que no lo es, los valores guían nuestro comportamiento, y la capacidad de elección hará que nos inclinemos hacia una u otra opción.

Esta conciencia de que nuestro comportamiento tiene consecuencias y de que es una elección personal, también se conoce como ética.

Lee con atención la siguiente fábula de Augusto Monterroso y después haz lo que se te pide.



Monólogo del mal

Un día el Mal se encontró frente a frente con el Bien y estuvo a punto de tragárselo para acabar de una buena vez con aquella disputa ridícula; pero al verlo tan chico pensó:

"Esto no puede ser más que una emboscada; pues si yo ahora me trago al Bien, que se ve tan débil, la gente va a pensar que hice mal, y yo me encogeré tanto de vergüenza que el Bien no desperdiciará la oportunidad y me tragará a mí, con la diferencia de que entonces la gente pensará que él sí hizo bien, pues es difícil sacarla de sus modales mentales consistentes en que lo que hace el Mal está mal y lo que hace el Bien está bien."

Y así el Bien se salvó una vez más.

ejercicio

Forma con tus compañeros equipos de cinco personas y pónganse de acuerdo para representar esta fábula de la manera más creativa posible. Cuando ya se hayan organizado, contesta las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles fueron las dificultades (grandes y pequeñas) que se presentaron para organizarse?

2. ¿Cómo superaron dichas dificultades?

Comenten, tú y tus compañeros del grupo, las respuestas dadas a estas preguntas.



ejercicio

Naturaleza gregaria

Eran las 5 de la tarde cuando Juan llegó a su casa después de haber estado con unos compañeros de la escuela, haciendo un trabajo en equipo. Le extrañó ver que todas las ventanas que daban a la calle estaban cerradas, su mamá siempre las abría porque le gustaba la luz y la ventilación; además, a esa hora su hermana Andrea solía estar asomada para ver aparecer a su novio, pero tampoco ella estaba.

Cuando abrió la puerta, lo recibió un gran silencio; no había música ni la televisión estaba prendida. Lo primero que hizo fue gritar: "¡Mamá, ya llegué!" No obtuvo respuesta. Dejó lentamente su mochila en el suelo mientras con la mirada buscaba alguna señal de que había alguien en casa. Volvió a llamar a su mamá. Nadie contestó. Subió corriendo a su recámara y se convenció de que estaba completamente solo; de repente la casa le pareció más fría y grande que nunca, ¿dónde estaban todos?, ¿por qué lo dejaron solo?, ¿y si no volvían? En eso estaba cuando escuchó la llave de la puerta y corrió lo más rápido que pudo; era su familia que había llevado al hospital a Andrea porque se cayó y se lastimó un tobillo.



ejercicio



En un pequeño equipo, comenta si alguna vez te has sentido solo como Juan. ¿Qué pensabas?, ¿cómo te sentías?, ¿por qué crees que a los seres humanos no nos gusta estar solos durante mucho tiempo?

Los seres humanos hemos aprendido a resolver nuestras necesidades básicas en grupo. Desde nuestra aparición en la Tierra nos dimos cuenta de que era más seguro y fácil conseguir el alimento si se salía a cazar en grupo que solos, o bien, que así se podía responder mejor a los ataques de otros grupos humanos o animales.

Con el paso del tiempo, las características de los grupos sociales se han modificado poco a poco, y al mismo tiempo se han transformado también las necesidades y las maneras de resolverlas. Tanto, que en la actualidad dependemos notablemente unos de otros.



¿Cómo crees que sería tu vida diaria si tuvieras que hacer tu propia ropa, cocinar el pan que comes o sembrar las frutas y verduras que consumes?



[illegible]

26

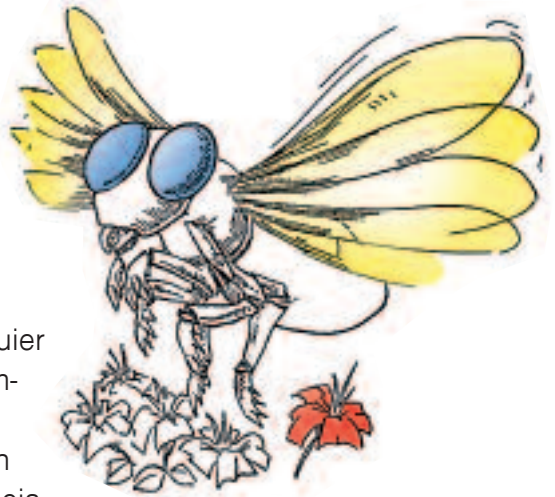
Naturaleza comunicativa



Escoge una de las dos fotografías e inventa una historia acerca de lo que expresa. Posteriormente cuenta tu historia a tus compañeros.

ejercicio

Como recordarás, todos los animales se comunican entre sí, algunos con sonidos ultrasónicos, otros con graznidos o zumbidos, algunos peces con las ondas que crean en el agua, en fin, cada especie animal tiene su propio código de comunicación. Entonces, ¿qué crees que sea lo que hace diferente a la comunicación humana? La diferencia está en que nuestra comunicación se basa en conceptos.



Cuando las personas nos comunicamos de cualquier forma, en nuestra mente se crean conceptos. Por ejemplo, ¿en qué piensas cuando escuchas la palabra reina? Trata de identificar cómo te llega la idea; no es un enunciado con los siguientes letreros: "soberana de un lejano país" o "abeja reina" o "mi mejor amiga"; lo más seguro es que en tu mente haya habido una imagen formada previamente y aunque no había letras sabías su significado; es decir, formaste un concepto.





Además de los conceptos, otra característica de la comunicación humana es la creatividad empleada en los medios que se utilizan. Observa la fotografía que aparece en el inicio de este subtema (pág. 27, ángulo superior izquierdo): se trata de una pintura rupestre realizada por seres humanos primitivos. Algunas personas piensan que dichas pinturas tienen un propósito ritual y mágico; lo cierto es que expresan situaciones diversas de la vida en esos tiempos, es decir, comunican a través del tiempo.

En la actualidad, el área de comunicaciones es una de las actividades humanas más importantes, desde el lenguaje oral y escrito hasta las telecomunicaciones nos sirven para intercambiar información, aprender de otras culturas, expresar nuestras ideas, y muchas otras cosas.

En el nivel interpersonal, la comunicación es un factor esencial para la convivencia humana. Expresar las ideas con claridad, argumentar nuestro punto de vista, elegir el lugar y el momento adecuados, escuchar con atención y ponernos en el lugar del otro, son algunas de las funciones de la comunicación que facilitan la convivencia. No se trata de ceder siempre, es decir, de sacrificar nuestro punto de vista, sino de saberlo defender en un ambiente de respeto mutuo. Además, nos permite aceptar que existen opiniones diferentes a las nuestras que no necesariamente están equivocadas.



Tú eres importante



Realiza una pequeña encuesta, para conocer la opinión de cinco personas de diferente edad y género sobre lo que significa ser alguien importante.

Antes de que inicies, contesta tú mismo la pregunta que luego les harás:

¿Cómo es una persona importante?

Concentra los datos y la respuesta de cada entrevistado como se muestra a continuación:

Nombre	Edad	Género	Respuesta
Juanito	10	M	
Doña Mari	45	F	



Forma un equipo con tres compañeros, y que el resto del grupo haga lo mismo. Se integrarán así varios equipos de cuatro personas cada uno. Cada equipo hará un solo cuadro de concentración y preparará una presentación. Ejemplo: De las 20 personas que contestaron el cuestionario, cuántas son hombres, cuántas mujeres, cuántas son personas menores de 15 años, cuántas tienen entre 16 y 20 años, etc. De la respuesta 3, saquen conclusiones para exponerlas al grupo.

La importancia de una persona no se encuentra en sus posesiones, es decir, en cuántas cosas tiene o cuántas puede comprar. Tampoco tiene que ver con que sea famosa o admirada por la gente, que sea hermosa o que se vista con ropa cara.

Una persona es importante porque nace siendo un ser humano, con una naturaleza tal que la pone en igualdad de condiciones respecto a otras. Socialmente, la importancia del alguien puede crecer por la contribución que hace a la satisfacción de necesidades humanas.

Por ejemplo, en tu colonia, ¿por qué es importante la persona que despacha en la tienda?, ¿y la que repara los zapatos o la que barre la calle? ¿Por qué es importante la dentista, la médica, el panadero o el profesor de escuela? Si analizas un poco, todos ellos realizan un beneficio para los demás, pero como desempeñan un trabajo, reciben también un beneficio personal expresado en una remuneración.



En tu casa, ¿por qué es importante cada miembro de tu familia? Y tú, ¿por qué eres importante?

Durante la adolescencia, que es la etapa que tú vives actualmente, es común que tengas estados de ánimo contradictorios, lo cual trae reflexiones confusas. Por ejemplo, en ocasiones pensarás que nada en este mundo se mueve si no es porque tú así lo quieres, que a ti nada te puede pasar porque puedes con todo; en cambio, habrá otros días en los que te sientas muy vulnerable, es decir, sin protección, expuesto a que te pase de todo; también pensarás que "no sirves para nada" porque todo rompes, todo tiras, porque nadie te quiere o porque a nadie le importas.

Estos pensamientos se relacionan directamente con los cambios tan repentinos que está sufriendo tu organismo, los cuales son, a veces, difíciles de comprender. Esta contradicción se verá reflejada en tu conducta social, porque en ocasiones te sentirás con ganas de colaborar desinteresadamente y te preocuparás por el bienestar de otras personas, mientras que en otras, mostrarás un desinterés que no sólo te creará problemas con tus padres o maestros sino que te hará sentir cierta incomodidad personal y, por supuesto, te hará dudar de que eres una persona realmente importante.

Por eso es necesario que te conozcas, que sepas cuáles son las fortalezas individuales que pones en juego al convivir; que aprecies lo que eres para que lo defiendas y, al mismo tiempo, puedas entender por qué la vida de cada persona es tan importante como la tuya.



Integridad y dignidad humanas



Lee con atención y después contesta lo que se te pide.

*Primero se llevaron a los negros,
pero no me importó porque yo no lo era.
Enseguida se llevaron a los judíos,
pero no me importó porque tampoco lo era.
Después detuvieron a los curas,
pero como no soy religioso, tampoco me importó.
Luego apresaron a unos comunistas,
pero como no soy comunista, tampoco me importó.
Después me llevaron a mí, pero era tarde,
Ya no había nadie para protestar.*

Bertolt Brecht

1. ¿Cuál es el tema principal de este poema?

ejercicio



Busca en algún diccionario qué significa la palabra racismo, después intercambia comentarios en tu grupo acerca de cuáles son los problemas que el racismo genera a la humanidad.

El nacer seres humanos y no leones, águilas o cocodrilos, nos pone a cada persona en situación de igualdad con las otras. Por eso la condición humana nos hace merecedores de los mismos derechos, independientemente de dónde y cómo nazcamos, quiénes sean nuestros padres, cuál sea nuestro color de piel, nuestro sexo, o si tenemos o no alguna creencia religiosa.

A ese merecimiento por igual, se le llama dignidad humana, porque somos *dignos* de los mismos derechos.



Aun cuando la dignidad es una condición humana, no es algo inalterable ya que depende completamente de nuestra interacción con las demás personas. Si, durante la convivencia, te das a ti mismo o le das a otro un trato de inferioridad, entonces estás atentando contra la dignidad humana, la estás degradando, es decir, bajando de grado.

Existen prácticas en las que es muy fácil observar ese atentado contra la dignidad humana, por ejemplo, la esclavitud, la pérdida de la libertad; sin embargo, hay otras en que parece que las cosas marchan normalmente, pero en realidad se está atentando contra la dignidad humana, como ocurre cuando hay pobreza, desempleo, hambre, falta de seguridad social, falta de seguridad pública, entre otras carencias.

En todos esos casos se atenta contra la dignidad humana porque no se está respetando la integridad de las personas.

La integridad humana es la unidad que forman nuestros pensamientos, sentimientos y cuerpo físico. De este último no importa su apariencia ni si es perfecto o no, lo que importa es que no podemos separar un elemento de otro, están integrados.

Si alguien le da una paliza a otra persona, está agrediendo no sólo su cuerpo, sino sus sentimientos, y lo más seguro es que también su autoestima o su autoconcepto, es decir, lo que piensa de sí mismo; entonces, se dice que quien da los golpes atenta contra la integridad y la dignidad humanas.

La dignidad humana se ve materializada en cada persona, sin embargo, no es un asunto exclusivamente privado ya que su conservación o su menoscabo nos afecta a todos. Un ejemplo triste lo constituye la violencia dentro de la familia.

A quien maltratan física, verbal o emocionalmente le ocasionan severos daños, que en muchas ocasiones se manifestarán como conductas antisociales, que pueden ir desde una timidez e inseguridad individual que paraliza la participación, hasta la reproducción de la violencia en ámbitos que rebasan la esfera familiar.

Afortunadamente, muchas personas creemos en la importancia del respeto a la dignidad e integridad humanas y lo practicamos.

Busca en el periódico una noticia referida a alguien que haya defendido la integridad y la dignidad humanas y contesta lo que aquí se solicita.

Periódico:

Fecha:

Nombre del periodista:

Descripción del acontecimiento:

Opinión personal

ejercicio



Intercambia opiniones con el resto del grupo.

Derechos humanos

Para realizar la siguiente actividad, es necesario contar con un buen espacio. Si es posible, que tu grupo se traslade al patio de la escuela; si no, con las bancas pegadas a la pared será suficiente.

Se ponen en el suelo, separadas entre sí, 10 hojas dobles de periódico desplegadas. El grupo elige una canción que todos sus miembros puedan cantar mientras caminan sin dirección por todo el espacio donde está el papel, sólo cuidando de no romperlo. Cuando la persona que dirige la actividad diga ¡ALTO!, deberán quedar de pie sobre alguna de las hojas de periódico. No se vale quedar sólo con un pie dentro. Si quedan demasiados en una hoja, el equipo debe decidir quién no pertenece a ese lugar. La persona a la que sacan no pierde, sigue jugando. Después se retira una hoja de periódico y se inicia el mismo procedimiento. En la siguiente ronda se quita otra hoja y así continúa el juego hasta que sólo queden tres hojas.

Al terminar el juego, escribe cada respuesta de las siguientes preguntas en un cuarto de hoja tamaño carta. No pongas tu nombre.

Si fuiste rechazado, por lo menos en una ocasión, contesta las preguntas 1, 3 y 4; si no, responde las 2, 3 y 4.

1. ¿Qué sentiste cuando te rechazaron en algún equipo? ¿Por qué?
2. ¿Qué crees que haya sentido cada compañero que en algún momento fue rechazado en un equipo?
3. ¿Qué criterios utilizaste para rechazar a alguien?
4. ¿Qué se podría hacer durante el juego para divertirse sin rechazar a nadie?

Tú y tus compañeros pongan en una caja todos los papelitos con las respuestas y revuélvanlos. Formen seis equipos y repartan equitativamente los papelitos para que cada equipo saque conclusiones y las comente en grupo.



Convivir, es decir, vivir con... los demás, en ocasiones puede tornarse difícil. Durante el largo proceso de convertirse en persona, es decir, avanzar hacia formas de actuar cada vez más civilizadas, podemos encontrar muchos problemas, desde situaciones irrelevantes como un malentendido entre dos personas, hasta el sometimiento de pueblos enteros por la fuerza.

Durante la historia de la humanidad, se han vivido episodios muy tristes y dolorosos que reflejan una degradación de la integridad y la dignidad humanas, como es el caso de las guerras. Sin embargo, siempre han existido personas dispuestas a defender los derechos básicos de los seres humanos.

Los derechos humanos han sido y siguen siendo una necesidad que requiere el reconocimiento y defensa general, como lo demuestran algunos hechos históricos, entre los que se encuentran la Revolución Francesa y la II Guerra Mundial, que dieron origen a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en 1789 y a la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, respectivamente.

Los derechos humanos, tanto por su alcance como por su definición y por lo que persiguen, se pueden clasificar en tres tipos: los individuales, los colectivos y los de los pueblos. Ninguno de estos tipos excluyen a los otros, más bien se complementan.

Los individuales son los también llamados básicos, entre los que encontramos el derecho a la vida, a la libertad y a la igualdad, entre otros.

Los derechos que aluden más a lo colectivo y a la mejora paulatina en la calidad de vida son: el derecho a la educación, a la salud, a la vivienda y al trabajo, etcétera.

Y entre los derechos de los pueblos se encuentran, por ejemplo, el derecho a la paz, a la autodeterminación de las naciones, al desarrollo y al medio ambiente.

En nuestro país, los derechos humanos están protegidos y contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México fue pionero en el mundo en elevarlos a rango constitucional; además, reconoce aquellos derechos que citan los pactos, convenios y tratados internacionales que ha firmado.

Elige alguno de los derechos humanos de los que se ha hablado en esta sección y busca una noticia del periódico que ejemplifique algún hecho que favorezca la defensa de ese derecho. Después contesta lo siguiente:

¿De qué derecho se trata?

Describe brevemente el hecho:

¿Quién o quiénes protagonizaron el hecho?

¿Quién o quiénes se beneficiaron?

ejercicio



Con tu nota periodística y la de tus compañeros, elaboren en equipo carteles para exponerlos en el periódico mural de tu escuela.

Defensa de nuestros derechos

Para poder defender nuestros derechos como personas, hay que conocerlos. Además, hay que estar atentos a las posibles violaciones que sufran.

Una violación de los derechos es cualquier acto, omisión o circunstancia que vulnere la integridad y la dignidad humanas, tanto individual como colectiva. En nuestro país, la violación de los derechos humanos puede constituir desde una falta administrativa hasta un delito.



A veces, debido a la política socio-económica de un país, a conflictos internacionales, o bien, a devastaciones naturales como son temblores, erupciones de volcanes, huracanes, etcétera, se crean situaciones en las cuales es más probable que se atente contra los derechos humanos. A esas situaciones que afectan a un grupo más o menos considerable de personas se les llama condiciones violatorias de los derechos humanos.

Algunas de esas condiciones son las guerras, la marginación, la pobreza, la corrupción, el deterioro ecológico, el desempleo, la impunidad, etcétera.

Los actos violatorios de los derechos humanos se expresan en las relaciones que se dan entre las personas o entre los grupos (es decir, interpersonales e intergrupales) que dañan la dignidad humana. Los actos se transforman en actitudes que son respuestas determinadas ante alguna situación. Las actitudes violatorias de los derechos humanos incluyen, entre otras, cualquier tipo de discriminación, autoritarismo, violencia en cualquiera de sus formas, o bien la inacción ante un atentado a la dignidad humana. En este último caso, se le llama omisión.

Graba en un audiocasete la siguiente entrevista, al aplicarla a una persona adulta:

1. ¿Cuáles son los derechos humanos que usted conoce?
2. Mencione un ejemplo de violación de derechos humanos.
3. Cuando ocurre una violación de derechos humanos, ¿qué se puede hacer?

Escucha con tus compañeros en el salón de clases todas las entrevistas y después, en equipos de cuatro integrantes, contesten las siguientes preguntas:

1. ¿La mayoría de las personas adultas sabe cuáles son los derechos humanos? ¿A qué crees que se deba?
2. ¿Por qué es importante conocer los derechos humanos?

Por equipos, elabora con tus compañeros carteles con dibujos o recortes de revistas y periódico donde se den a conocer los derechos humanos. Después pidan permiso a las autoridades de la escuela para pegarlos en los lugares donde los puedan leer tanto el alumnado como visitantes de la escuela.

ejercicio



Cierre de unidad / Yo, la primera persona

A continuación encontrarás los temas y subtemas que estudiaste en esta unidad. Escribe delante de cada uno, a manera de enunciado, la idea principal que encierra:

El legado de la especie

Capacidad de elección

Naturaleza gregaria

Naturaleza moral

Naturaleza comunicativa

ejercicio

Tú eres importante

Integridad y dignidad humanas

Derechos humanos

Defensa de nuestros derechos

ejercicio



Escribe en el siguiente espacio una composición donde expliques lo que aprendiste en esta unidad. Deberás utilizar todos los renglones y redactar en el tamaño de letra acostumbrado en tus apuntes de clase.

Cuando termines, lee tu propio escrito varias veces para que prepares una presentación de cinco minutos frente al grupo, en la que expongas las ideas principales de tu composición. La presentación se hace sin leer.

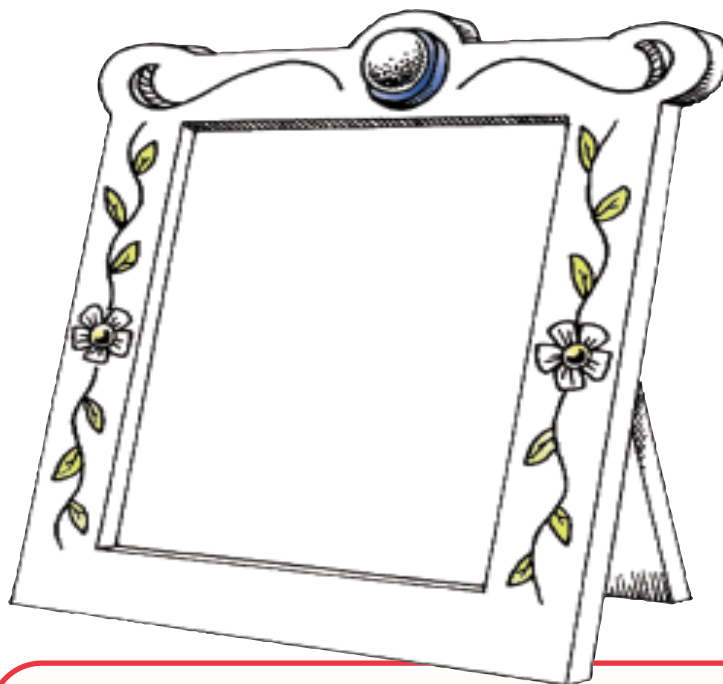
ejercicio



Capítulo 2

Mi encuentro con los otros

Pega aquí una fotografía donde esté el mayor número posible de integrantes de tu familia



Escribe en el siguiente espacio cuáles son las cualidades de cada persona que aparece en la foto.

Nombre

Cualidad

¿Cómo los favorece, como grupo, el hecho de que sean diferentes entre sí?



ejercicio

La familia es un ejemplo de cómo las diferencias en la manera de pensar, de sentir y de actuar pueden convertirse en una fortaleza para el grupo. En lugar de discutir o inconformarse porque nadie piensa y siente igual que otro o porque no actúa de la misma manera, es mejor sacarle provecho a las diferencias.



Imagina que todos los seres humanos tuviéramos el mismo color de piel, ojos y cabello; la misma estatura y complexión; el mismo timbre de voz, y hasta los mismos gustos. Incluso que pensáramos igual e interpretáramos el mundo de la misma forma. Seguramente no existiría el arte, ni habría lugares donde vivir tan distintos como los que existen hoy en el mundo; además, todos escucharíamos la misma música, que seguramente sería toda del mismo género.

En ese caso, pareceríamos más productos fabricados en serie que seres humanos.

Pide a una persona adulta de tu escuela que te cuente una anécdota feliz de su adolescencia relacionada con la convivencia.

Forma con tus compañeros equipos de cinco. Cada equipo deberá clasificar sus anécdotas de acuerdo con el valor que prevalece en cada una: por un lado, las que se refieren a la amistad, por otro, las que muestran la solidaridad, etcétera.

Posteriormente, un representante de cada equipo expondrá oralmente el trabajo.



ejercicio



Afortunadamente, las diferencias hacen de nuestra relación social un espacio de riqueza donde intercambiamos formas de ver la vida, ideas creativas, sentimientos y diversos trabajos que nos permiten la satisfacción de nuestras necesidades, desde las básicas para la sobrevivencia como son el alimento y el vestido, hasta las afectivas y las de confort.

Sin embargo, las diferencias no sólo traen beneficios, ya que en ocasiones los intereses particulares y sociales se sobreponen y en ese momento las diferencias se convierten en un campo de batalla donde la desigualdad, la intolerancia y la falta de cooperación cobran su precio.

En esta unidad aprenderás el valor de la diversidad y la pluralidad, así como la importancia que tienen los valores para vivir de la manera más armónica posible.

Iguales pero diferentes



Tú y tus compañeros dividan el grupo en 16 equipos, no importa si alguno sólo tiene un integrante o dos. A cada equipo le corresponderán dos entidades federativas, sobre las cuales tendrá que preparar una presentación para el grupo, con los siguientes datos:

a) Entidad federativa:

b) Extensión territorial:

c) Número de habitantes:

d) Número, nombre y lengua de los grupos indígenas con que cuenta:

e) Principal actividad económica:

f) Traje y baile típicos:

g) Principales fiestas tradicionales:

h) Comida tradicional:

ejercicio





Cuando terminen todas las exposiciones, formen equipos de tres personas. Cada equipo deberá anotar en una tira de papel de 6 centímetros de ancho, con letras de 4 centímetros, un enunciado que exprese la **importancia de nuestra diversidad nacional**. Después, lo pegarán en el pizarrón. Cuando todos los equipos hayan pegado su enunciado, cada uno deberá hacer una composición que contenga todas las frases escritas en las tiras de papel.



Si observas con detenimiento a cada integrante de tu grupo, podrás darte cuenta de que tienen muchas similitudes, bien porque todos pertenecen a los mismos grupos –son adolescentes, estudiantes de un grupo y una escuela en específico– o porque todos tienen aspiraciones, sentimientos, necesidades parecidas, etc. Pudiéramos decir que, vistos como grupo, muchos aspectos los hacen ser iguales, pero si analizas a cada uno encontrarás diferencias, no sólo físicas como son la estatura, el peso, el color de ojos o de pelo, sino diferencias en los intereses y motivaciones, en la manera de pensar y de actuar, todo de acuerdo con las limitaciones y los alcances de cada uno.

De la misma manera, si piensas en grupos más grandes también encontrarás que en muchos aspectos somos iguales, porque somos humanos, porque vivimos en el mismo país; pero tenemos diferencias porque, además de contar con una cultura nacional, es decir, que nos identifica como mexicanos, hemos nacido y crecido en comunidades que cuentan con su propia cultura.

La cultura está compuesta por las normas, creencias, ideas sobre el mundo, costumbres, mitos y rituales que tus padres te han transmitido, y que a ellos se los han heredado sus padres, y así desde tiempos muy lejanos, es decir, de generación en generación. La cultura en la que nace una persona le da sentido de pertenencia y la identifica con una comunidad.

Un ejemplo muy sencillo y que ilustra esa identidad lo encontramos en algunas expresiones del arte, la producción, las costumbres, lo culinario, la arquitectura, etcétera, de diferentes lugares: el barro negro de Oaxaca, la cantera rosa de Zacatecas,

el café orgánico de Chiapas, el mole de Puebla, los mariachis de Jalisco, el Ángel de la Independencia de la ciudad de México, etcétera.



Pluralidad

Formen tú y tus compañeros equipos de aproximadamente cinco integrantes. Cada equipo necesitará una cartulina y un marcador de cualquier color. La actividad consiste en dibujar una figura humana, de la manera siguiente:

El profesor nombra una parte de la figura, por ejemplo, "rodilla", y un integrante del equipo dibuja sólo la rodilla. Después nombra otra parte, por ejemplo, "ojos", y el segundo integrante del equipo dibuja los ojos.

Todos los integrantes deberán dibujar, sepan o no hacerlo; nadie se puede saltar un turno o dibujar dos veces seguidas. Tu profesor puede nombrar partes pequeñas o grandes, por ejemplo, "oreja", "tronco", "codo", "piernas", etcétera. Cuando considere que la figura está terminada, cada equipo le pondrá tres cualidades –como si se tratara de una persona– con las cuales viviría armónicamente en la sociedad.

Cada equipo presenta su figura y al final todos comentan sobre la experiencia vivida en el ejercicio y elaboran conclusiones grupales.

ejercicio



La diferencia y la variedad pueden traer consigo experiencias muy enriquecedoras para todos. Pongamos un ejemplo.

Imagina que cada integrante de tu grupo sabe tocar un instrumento musical: violín, bajo, guitarra, clarinete, timbales, piano, entre otros. Evidentemente se trata de instrumentos diferentes y variados. Si todos afinan y tocan al mismo tiempo, lo más seguro es que sólo escuches ruido en lugar de una melodía. Incluso si cada uno toca una hermosa melodía, pero con diferente compás y tiempo, el efecto acústico será tan molesto como el anterior.

En este ejemplo, la diferencia se puede aprovechar para tocar una pieza musical donde intervenga cada instrumento en diferentes tiempos y con distintos tonos, de tal manera que resulte algo agradable para todos.



Piensa que cada instrumento representa una herencia cultural que hace diferentes a unos de otros, ¿crees que como sociedad podríamos tocar una pieza musical armónica? Por esa razón, no es necesario que todas las personas tengamos los mismos gustos o intereses, ni siquiera que contemos con los mismos talentos o habilidades, sino que podamos ponernos de acuerdo para ver cómo aprovechamos las diferencias.

Debido a que en nuestro país contamos con una extensa riqueza cultural, con una gran variedad de ideas y de intereses tanto de individuos como de grupos, con una gama de proyectos y perspectivas, la pluralidad se convierte en un elemento positivo para el desarrollo de nuestra sociedad.

Pongamos un ejemplo, ¿cuántos oficios y profesiones encuentras representados en todas las personas con las que tienes o has tenido trato durante toda tu vida? Seguramente son muchas y muy variadas, pues bien, cada una aporta su diferencia para la satisfacción de necesidades sociales.

Entrevístate con cinco personas de distinta edad y género para conocer sus preferencias con respecto a la alimentación, el clima, los colores y el tipo de música. Con los datos que obtengas, llena el siguiente cuadro:

M/F	Edad	Alimento favorito	Clima preferible	Color más bonito	Música favorita



Imagina que estas cinco personas tuvieran la tarea de preparar una fiesta y organizarse para decidir el lugar, la temporada, la decoración, los alimentos y la música más convenientes para tener una fiesta de éxito.

Contesta de manera individual cada pregunta y después comenta con dos compañeros o compañeras para que obtengan respuestas unificadas. Al finalizar, cada equipo comentará al grupo las dificultades que tuvo para ponerse de acuerdo y cómo lo logró.

¿Cuáles serían las principales dificultades para ponerse de acuerdo?

¿Qué interés puede unir las opiniones?

¿La fiesta debe quedar al gusto de cada persona?

¿Por qué?

Si fueras parte de esas cinco personas, ¿cómo resolverías las cosas?



Estereotipos

Lleva al salón de clases una hoja de planta natural; el único requisito es que te parezca la hoja perfecta. Integra equipos con tus compañeros, de acuerdo con la forma de la hoja; aunque no sean idénticas entre sí, por lo menos que se parezcan.

Cada equipo creará un argumento (razonamiento lógico con el que se defiende o demuestra algo) acerca de por qué sus hojas son mejores que otras y no pueden mezclarse.

Cuando cada equipo termine de exponer su argumento, contestará lo siguiente:

1. ¿Cuál es la función principal de una hoja en una planta?

2. ¿Su forma la hace menos o más eficiente para desarrollar esa función?

¿Por qué?

3. Si cada hojita fuera una persona, ¿cómo crees que sería esta discusión?

ejercicio



Los estereotipos son ideas o imágenes aceptadas comúnmente por un grupo o sociedad y que se encuentran muy arraigadas en las personas.

Por lo general se trata de ideas deformadas, y en muchas ocasiones las personas que las reproducen no han pasado por la experiencia directa.

Existen muchos estereotipos, por ejemplo: que un hombre con traje y corbata es más formal que uno que no lo usa; que una mujer se ve más bonita maquillada; que los niños no tienen criterio; que las personas que viven en la ciudad son corruptas; que quienes viven en el campo son ignorantes; que las personas de escasos recursos tienen mal gusto; que una religión es mejor que otra; que todos los políticos dicen mentiras; que las mujeres no deben trabajar fuera del hogar; que los hombres están hechos para los trabajos pesados; que las mujeres bonitas son tontas; que los hombres guapos son malos; que un color de piel o de ojos es mejor que otro, etcétera.



Los estereotipos dañan las relaciones sociales porque cada uno se convierte en una especie de molde con el que se pone a prueba a los demás, y si éstos no encajan con exactitud en él, simplemente no merecen pertenecer al grupo.

Como puedes ver, los estereotipos son excluyentes, pero además, son la base de la discriminación, es decir, el trato desigual y a veces de inferioridad que se da a otras personas, porque se tiene la idea de que no "encajan" con ciertos grupos sociales.

Es como si en una fiesta de tu escuela, las chicas del turno matutino no quisieran bailar con los chicos del turno vespertino; o que no fueran invitados los más aplicados porque son "aburridos"; o bien, que no fueran invitados los de menor calificación porque son muy relajientos y no se saben comportar. Todas ellas son actitudes discriminatorias basadas en estereotipos.

Antes de juzgar a alguien por su lugar de origen, color de piel, edad, sexo, recursos económicos, filiación política o asociación religiosa, reflexiona para detectar si detrás de tu juicio no está presente algún estereotipo que te haga discriminar a los demás, porque quien tiene esa actitud, tarde o temprano puede ser también excluido o considerado inferior.



¿Quién muere?

Muere lentamente

*quien se transforma en esclavo del hábito,
repitiendo todos los días los mismos trayectos,
quien no cambia de marca,
no arriesga vestir un color nuevo
y no le habla a quien no conoce.*

Muere lentamente

quien hace de la televisión su gurú.

Muere lentamente

*quien evita una pasión,
quien prefiere el negro sobre blanco
y los puntos sobre las "íes" a un remolino de emociones,
justamente las que rescatan el brillo de los ojos,
sonrisas de los bostezos,
corazones de los tropiezos y sentimientos malos.*

[...]

Muere lentamente

*quien no viaja,
quien no lee,
quien no oye música,
quien no encuentra gracia en sí mismo.*

Muere lentamente

*quien destruye su amor propio,
quien no se deja ayudar.*

Muere lentamente

*quien pasa los días quejándose de su mala suerte
o de la lluvia incesante.*

Muere lentamente,

*quien abandona un proyecto antes de iniciarlo,
no preguntando de un asunto que desconoce o
no respondiendo cuando le indagan sobre algo que sabe.*

*Evitemos la muerte en suaves cuotas,
recordando siempre que estar vivo exige un esfuerzo
mucho mayor*

que el simple hecho de respirar.

*Solamente la ardiente paciencia hará que conquistemos
una espléndida felicidad.*

Pablo Neruda

Tú y tus compañeros formen equipos. Con el tuyo inventa una canción que aluda a las ideas principales de este poema. Pueden utilizar música ya conocida o crear una. Presenten su canción al grupo.



Discriminación

Para la siguiente actividad necesitarás la ayuda de una persona adulta que cuente con pequeñas etiquetas autoadheribles, tantas como integrantes tenga tu grupo. Estas etiquetas deberán ser de cinco colores o tener cinco figuras diferentes.

Todos los integrantes del grupo formarán un gran círculo y esperarán con los ojos cerrados a que les pongan en la frente una de las etiquetas. Cuando todos tengan puesta la suya formarán sin hablar equipos de cinco personas.

Cuando estén formados los equipos, la persona adulta que les ayudó deberá elegir dos colores: el que más le gusta, y el que menos le gusta. Quienes lleven la etiqueta del color que más le gusta serán premiados con un dulce y podrán platicar. Quienes lleven el color que no le gusta tendrán prohibido hablar y sentarse. Todos los demás, es decir, los que no tengan ni uno ni otro color, deberán dar por escrito su opinión general sobre el ejercicio.

Al finalizar, por equipos, sin importar ya los colores, los miembros del grupo harán comentarios sobre las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué ocurrió?

2. ¿Cómo se formaron los equipos?

3. Nadie les dijo que los equipos debían ser de la misma etiqueta, entonces, ¿por qué algunos no aceptaban a nadie que no tuviera la misma figura o color?

4. ¿Cómo crees que se sintieron las personas que fueron rechazadas por no tener la misma figura o color?

5. ¿Qué sentiste cuando se premió a un equipo, se le prohibió hablar a otro y al resto se le puso a trabajar?

¿Por qué?

6. Tú, ¿cómo te sentiste?

Si en la sociedad sucediera lo mismo, ¿qué pasaría?





La discriminación es un trato de exclusión o de inferioridad que se da a alguien porque aparentemente no pertenece a cierto grupo. La discriminación se basa en ideas distorsionadas acerca de la identidad y pertenencia al grupo, se cree que si alguien no tiene las mismas características no merece un trato igualitario.

Algunas de las formas de discriminación que existen se basan en el color de la piel, el lugar donde se ha nacido, el género al que se pertenece, la edad, la condición económica, el lugar donde se vive, las posesiones, la actividad laboral, etcétera.

Como puedes ver, son tantas las formas de discriminación que quien la practica no se da cuenta de que tarde o temprano también será víctima de ella. Por ejemplo, si en una familia las personas adultas gozan de mayores privilegios que los menores, lo más seguro es que entre ellas también se discriminen para ciertas actividades, ya sea porque se es mujer o porque se es hombre.

Cualquier tipo de discriminación afecta la dignidad humana, en cuanto atenta contra la igualdad y, por lo tanto, contra la convivencia armónica de las personas.

Tolerancia



ejercicio

*... Nosotros proclamamos esta verdad: todos los hombres son creados iguales.
Soñé que un día en las rojas colinas de Georgia los hijos de los antiguos esclavos y los hijos de sus amos se sentarán juntos en la misma mesa de hermandad ...
Soñé que mis cuatro hijos negros vivirán un día en un país donde no serán juzgados por el color de su piel, sino por el contenido de su personalidad...
Soñé que un día niños y niñas de color entrelazarán sus manos con niños y niñas blancos como hermanos y hermanas...*

Martin Luther King
(Fragmento del Discurso en el Congreso de los Pueblos de Color, 1963)

Comenta con tu papá o con tu mamá este fragmento y pídele su opinión.



Tú y tus compañeros dividan el grupo en cuatro equipos y numérenlos. Cada equipo deberá buscar información acerca del tema que le corresponda de acuerdo con el número que le tocó y deberá preparar un discurso para pronunciar frente al grupo.

Recuerda que un discurso es una comunicación lógica de ideas que pueden presentarse de manera oral o escrita. Debe contener una fundamentación de lo que expone, ser amplio en la explicación y tener un punto de vista claro sobre el tema.

Al final, el grupo debe decidir cuál fue el discurso que tenía información más interesante y que fue pronunciado de manera más clara.

Los temas son los siguientes:

- 1 y 2 Esclavitud
- 3 y 4 Discriminación racial

Desafortunadamente, la pluralidad no sólo puede significar una fuerza transformadora, como lo explicamos en el primer tema, también puede generar prácticas que destruyen la convivencia. Entre éstas se encuentran la discriminación y la falta de respeto hacia los demás.

Para superar los problemas que puede traer consigo el hecho de que en la sociedad vivamos tantas personas con ideas, costumbres, aficiones e intereses tan variados, es necesario que reconozcamos en principio las diferencias, pero, esencialmente, que aceptemos que la pluralidad es positiva.

Al reconocimiento de la diferencia y la aceptación de que las demás personas puedan ser, pensar y actuar de manera diferente que la nuestra se le llama tolerancia. En los grupos sociales, podemos no querernos, incluso hasta podemos caernos mal, pero la tolerancia nos obliga a mantener una respetuosa distancia, incluso a poner nuestro empeño en comprender y apreciar en los demás todo aquello que pueda ser útil para la convivencia armónica, sobre todo, para la solución de necesidades sociales.

Esto quiere decir que ser tolerante no es únicamente evitar considerar inferiores o excluir a los demás, sino tomar en cuenta su forma de pensar y de actuar, tanto para la toma de decisiones que nos competen a todos como para resolver los conflictos de intereses que inevitablemente surgen durante la interacción humana.



Es importante que sepas que ser tolerante no significa guardar nuestra opinión para no "discutir" con los demás. Más bien significa que podemos convivir y trabajar incluso con personas con las que no estamos de acuerdo, y si es necesario expresar nuestro punto de vista, podemos explicarlo al otro con la mayor claridad posible y los mejores argumentos que podamos, pero siempre sin imponerlo ni tratar de convencer al otro con chantajes o amenazas.

La tolerancia es uno de los valores que sustentan la democracia ya que permite la coexistencia pacífica de diferentes grupos de opinión, corrientes ideológicas y organizaciones políticas, así como formas de participación colectiva.

Como has podido darte cuenta, la tolerancia es un principio de la democracia, tan necesario en el nivel individual como en el colectivo.



Lee atentamente el siguiente texto, y después realiza el ejercicio que se te propone.

La señora Ángela dio como anticipo \$4,000.00 para rentar una vivienda. Esta cantidad amparaba un mes de renta adelantada y una de depósito; el dueño no quiso que firmaran nada porque no tenía preparado el contrato.

Cuando la señora Ángela fue a firmar porque ya le urgía habitar la vivienda, el dueño se molestó mucho al verla acompañada por su hijo de 14 años; le devolvió el dinero y le dijo que no le podía rentar porque los jóvenes eran muy escandalosos, ponían el radio a todo volumen, cuando no estaban los padres llevaban a sus amigos y destruían o maltrataban el inmueble; además, los jóvenes no respetaban a nadie y ya no tenían valores como los de antes. Por más que explicó doña Ángela que su hijo no era así, el dueño no aceptó.

ejercicio

Formen cinco equipos y representen una obra de teatro cada uno, inventando la historia que explique por qué el dueño de la casa piensa de esa manera.

Al final, comenten todos los trabajos y saquen conclusiones sobre lo que hay que hacer para aceptar a los demás tal como son, piensan y actúan.



Igualdad

El señor Juan Carlos compró un taxi a plazos, y para pagar la mensualidad trabaja casi todo el día. En una ocasión, cuando el semáforo cambió al color verde y él avanzó, un carro que venía por la calle perpendicular se pasó la luz roja y le pegó.

Cuando bajó de su auto el otro conductor, también Juan Carlos bajó del suyo y le pidió que le pagara lo que costaría la reparación. El otro conductor dijo que no era gran cosa, que si quería le daba \$50.00 o nada. Juan Carlos llamó a un agente de tránsito para que le ayudara a resolver, pero el otro conductor empezó a sacar varias credenciales y a tratar de intimidar a todos diciendo que era muy influyente y que haría que corrieran a los agentes de tránsito y a Juan Carlos no le pagaría nada.

El agente de tránsito entonces sugirió que se arreglaran en la Delegación...

Formen parejas y hagan un final para esta historia. Cuando hayan terminado, contesten las siguientes preguntas.

1. ¿Quién tiene más derechos, Juan Carlos o el automovilista que chocó contra él?

¿Por qué?

2. Al llegar a la Delegación, ¿cuál de los dos tiene más posibilidades de que la ley lo favorezca?

¿Por qué?

3. Si Juan Carlos fuera víctima de una injusticia, ¿qué podría hacer para defenderse sin violencia?



Volvamos al inicio del tema principal: somos iguales pero diferentes. Hasta este momento hemos visto en qué somos diferentes, cuáles son las ventajas y las desventajas de serlo. También hemos hablado de por qué no sólo hay que respetar la diferencia sino comprenderla, es decir, conocerla poniéndonos en el lugar del otro y aprender a convivir con ella.

¿En qué somos iguales? En primer lugar, en que somos seres humanos y eso nos hace merecedores de los derechos básicos; sin embargo, aún esta afirmación sigue siendo muy general.

En nuestro país, la igualdad se reconoce en la Constitución y algunas otras leyes que nos rigen, así como en los convenios, acuerdos y tratados internacionales suscritos por México.

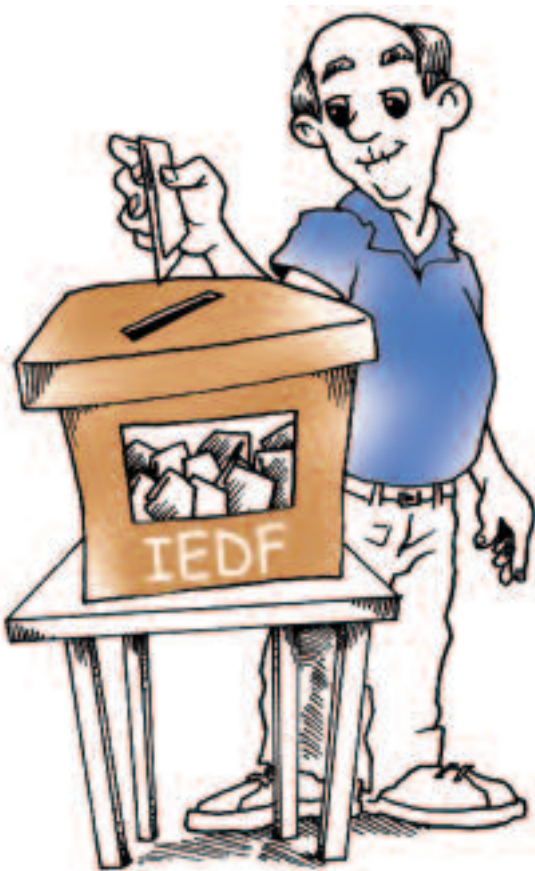
En la Constitución mexicana están establecidas claramente las formas en que somos iguales, por ejemplo, en el artículo primero se dice que ... "todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución". En el artículo 4º, en el segundo párrafo se lee: "El varón y la mujer son iguales ante la ley".

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a la cual México se adhirió, el primer artículo dice: "Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición".



En la Convención Americana de Derechos Humanos, en su artículo primero se establece: "Los Estados Partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social".

A esto se le llama igualdad jurídica, es decir, que somos iguales ante la ley cualquiera que sea nuestra condición; de la misma manera, igualdad significa que nadie se verá privilegiado por la ley.



Si vuelves a leer el ejercicio anterior, ahora que sabes que todos tenemos igualdad jurídica, seguramente tus respuestas serán diferentes.

También existe la igualdad política; como recordarás, ésta se refiere a las actividades de interés público que realizan tanto individuos como grupos sociales, en particular, las actividades que se relacionan con el poder público.

Pues bien, la igualdad política nos otorga los mismos derechos para intervenir en la organización de la vida pública de nuestro país, al mismo tiempo que nos obliga a seguir algunas reglas. Una de las expresiones más claras de la igualdad política es el derecho a votar o a ser votado, es decir, que seas candidato y voten por ti, sin importar tus creencias, tu sexo, tu filiación política o tu posición social.

Como ves, la igualdad no significa que no hay diferencias entre las personas, sino que éstas tendrán los mismos derechos y obligaciones.

Busca una noticia o nota periodística que refleje cómo en nuestro país se pone en práctica la igualdad jurídica o la igualdad política.

Llévala al salón de clases y organiza con tu maestro y tus compañeros un debate en torno a lo que todavía nos falta como país para hacer valer completamente tales igualdades.

Entre todos pongan un ejemplo de cómo se puede empezar este proceso en la familia o en la escuela.

ejercicio



Vivir con...

valor

Lee con atención y después realiza el ejercicio que se te pide.



Eduardo encontró una cartera a la hora del descanso. Cuando la abrió se dio cuenta de que, además de varias credenciales y recaditos, muy escondida estaba una moneda de diez pesos. Su amigo le dijo que con eso podían comprar refrescos en la cooperativa. Eduardo le respondió que esa cartera le pertenecía a alguien y que, por lo tanto, el dinero también. Su amigo le dijo: "Tienes razón, hay que devolverlo, además es bien poquito, si fuera más nos lo repartíamos". Eduardo devolvió la cartera.

A la semana siguiente iba Eduardo con otros vecinos rumbo a la escuela y decidieron tomar un taxi porque ya era tarde; al bajar, Eduardo, por cuidar su maqueta, olvidó la mochila. Cuando su maestra de inglés le pidió la tarea y él le contó lo que había sucedido, no le creyó, le dijo que ya había escuchado muchos "cuentos" parecidos. Así sucedió en varias clases hasta que lo llevaron al departamento de orientación educativa.

Mientras Eduardo le contaba toda la historia a su orientadora, llegó un señor a la puerta para preguntar por él. Era el taxista que le llevaba la mochila. Eduardo se emocionó mucho y recordó inmediatamente la cara del dueño de la cartera. Cuando le contó a su amigo lo sucedido, éste le dijo que sólo había sido coincidencia, que si su mochila fuera más valiosa no se la hubieran devuelto.



Organicen un "juicio" de la siguiente forma: elijan a un juez, un abogado, un fiscal y cinco miembros del jurado; a Juan Carlos, a su amigo, a la maestra de inglés y al taxista; el resto del grupo será el auditorio.

Deberán juzgar la conducta de cada personaje: el fiscal da argumentos que prueben la culpabilidad, el abogado busca argumentos para defender al acusado. Cuando ambos han hablado, el jurado debe analizar toda la información obtenida con los argumentos en favor y en contra y tomar una determinación, la que dará a conocer cuando lo solicite el juez. El juez se encarga de que haya orden en las discusiones, él da la palabra a cada participante e indica cuando se termina la discusión.

Al final, entre todos comenten sobre la importancia de los valores y cuáles estuvieron presentes en la lectura y en el ejercicio.

ejercicio



Si observas con detenimiento el mundo que te rodea, es posible que encuentres muchas contradicciones que tal vez te confundan. Por un lado, hay mucha gente diciéndote que debes ser responsable, colaborador, honesto, respetuoso, etc. Por otra parte, eres testigo de violencia, corrupción, fraudes, entre otras cosas. Ante este panorama posiblemente te preguntes: ¿vale la pena esforzarse? Nosotros creemos que sí.

El mundo en que vivimos no es perfecto, nuestro país todavía tiene mucho que aprender, cada uno de nosotros aún tiene que mejorar su conducta social; lo importante es que contamos con los medios y con las posibilidades. Esto no quiere decir que alguna vez desaparecerán los conflictos y los malos entendidos, ya que con tantas formas de pensar, sentir y actuar, es inevitable que tarde o temprano éstas choquen entre sí; sin embargo, podemos aprender a resolver nuestros problemas de una manera que nosotros no salgamos perjudicados, pero tampoco afectemos a los demás.

Una de las bases para mejorar la convivencia humana es la práctica de los valores que hacen posible una interacción social con mayor armonía.



Lee la siguiente historia.

Los alumnos y los padres de familia de una secundaria se enojaron mucho con un maestro porque insultaba a los alumnos; les decía estúpidos, inútiles; también aseguraba que los demás maestros y los padres de familia eran unos ineptos e ignorantes.

Cansados de ese trato, el día de la firma de boletas decidieron reclamarle todos juntos, pero no lo encontraron porque se había escondido en la Dirección; lo que hicieron entonces fue cerrar la puerta de la escuela y no dejar salir ni entrar a nadie hasta que el profesor saliera a darles la cara. Para ese momento el profesor ya se había ido, así que los padres de familia abrieron la escuela pero quedaron de acuerdo para volver y exigir la remoción del profesor.

Al irse pintaron la barda de la escuela exigiendo la salida del profesor, incluso algunos alumnos aventaron piedras a las ventanas del plantel.

Comenten en el grupo los siguientes puntos:

¿Tenía derecho el profesor de tratar a sus alumnos de esa forma?

¿Por qué?

¿Los padres de familia actuaron de forma correcta al cerrar la escuela y no dejar salir ni entrar a nadie?

¿Por qué?

¿Los padres de familia y los alumnos tenían derecho de pintar la barda de la escuela y romper los vidrios de la ventana?

¿Por qué?

¿Cómo podían arreglar este problema sin violencia?

¿Qué pasó con la libertad de cada persona?

ejercicio

Ahora sabes que todos nacemos libres porque la capacidad de elección es inherente a nuestra naturaleza humana. Sin embargo, ser libre no significa que podamos hacer lo que queramos sin pensar en los demás.

La capacidad de elegir es una característica humana, pero adquiere su sentido real en la interacción con los demás, en la sociedad; por eso, además es un derecho básico.

Para evitar que alguien pase sobre nuestro derecho de libertad y al mismo tiempo que nosotros no pasemos sobre el de los demás, se han establecido reglas que nos permiten disfrutar nuestra capacidad de elegir.

En nuestra Constitución se establecen una serie de libertades, entre las que se encuentran las siguientes:

"...Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada el número y el espaciamiento de los hijos..." (art. 4º)

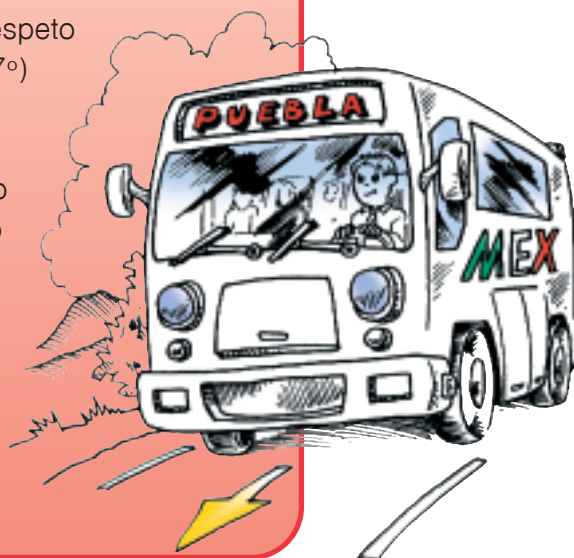
"A ninguna persona podrá impedírsele que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos..." (art. 5º)

"La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito, o perturbe el orden público..." (art. 6º)
[libertad de expresión]

"Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia [...] que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública..." (art. 7º)
[libertad de prensa]

"No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país..." (art. 9º) [libertad de asociación]

"Todo hombre tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia..." (art. 11º) [libertad de tránsito]



Si lees el primer capítulo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además de estas libertades encontrarás algunas restricciones, por ejemplo, puedes escribir lo que quieras, pero si lo haces en una barda que no es de tu propiedad, entonces estás dañando una propiedad ajena, o sea que estás pasando sobre los derechos de otras personas. Te puedes juntar con las personas que quieras, pero no para cometer delitos.

Además de esas restricciones, las leyes mexicanas establecen las sanciones para quien no cumple con lo que en ellas se establece.

Como ves, nuestra libertad no es ilimitada, termina donde empieza la libertad de los otros. Además, para que disfrutemos plenamente de ella es mejor que todas nuestras decisiones las tomemos pensando en las consecuencias, ya que cada uno de nosotros debe responder por sus propios actos, es decir, cada quien es responsable de sus decisiones, de su libertad.

Formen, tú y tus compañeros, seis equipos y escojan una de las libertades establecidas en nuestra Constitución. Imaginen que trabajan en una agencia de publicidad y su trabajo consiste en hacer un cartel comercial con esa información. Deberán tener más de una opción para que cuando le presenten al grupo sus ideas puedan elegir el mejor cartel de cada equipo.

Formen con el material un periódico mural.



Responsabilidad

Cuando los alumnos de 2° B entraron en su salón después de la hora de educación física, se encontraron con la desagradable sorpresa de que a algunos les faltaba en su mochila sus alimentos para la hora del recreo.

Cuando el orientador llegó a preguntar al grupo si alguien sabía algo, todos callaron. Entonces cambió la pregunta y les pidió que se pusieran de pie los que se habían quedado en el salón porque no llevaban uniforme de educación física; tres niñas se pararon, pero argumentaron que ellas no habían tomado los alimentos de sus compañeros; el orientador se las llevó a su oficina para ponerles un reporte. Cuando las tres niñas estuvieron a solas con él, le dijeron que ellas habían visto cuando otras compañeras se comían los alimentos de los compañeros pero que no podían delatarlas, que esperaban que las otras confesaran su falta.

Como no quisieron dar nombres les pusieron un reporte. Las culpables no dijeron nada, hasta que una vez fueron sorprendidas por un prefecto cuando estaban esculcando una mochila ajena; entonces confesaron.





¿Qué opinas de la actitud del grupo al guardar silencio?

¿Por qué?

¿Qué opinas de las tres niñas que reconocieron haberse quedado en el salón?

¿Qué opinas de las que se quedaron calladas aun sabiendo que castigarían a otras por su culpa?

De todas las personas involucradas en esta situación, ¿quién (o quiénes) crees que actuó (o actuaron) con responsabilidad?

¿Por qué?

ejercicio



Con las respuestas organicen un debate en el grupo.

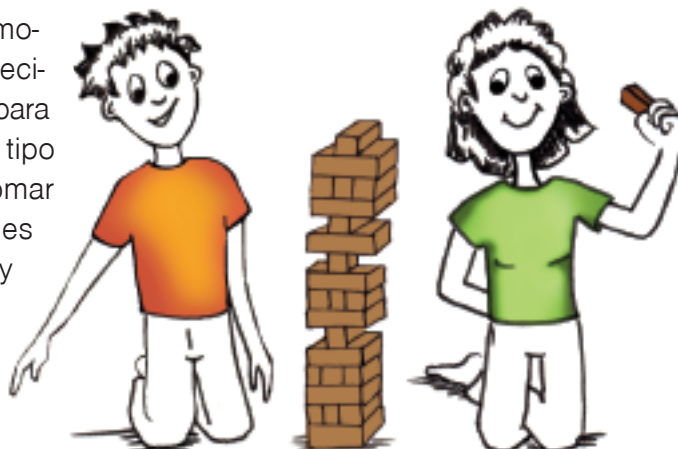
Si los valores de la democracia fueran personajes de teatro, la libertad y la responsabilidad serían Romeo y Julieta, porque aunque mucha gente los quiere separar, en realidad no pueden vivir uno sin el otro. La libertad sin responsabilidad se convierte en libertinaje, en atropello, en arbitrariedad, y en el peor de los casos, en autoritarismo.

La responsabilidad, como lo indica la misma palabra, significa responder por nuestros actos, es decir, afrontar las consecuencias de lo que hacemos o dejamos de hacer. Dicha respuesta se basa en que tenemos capacidad de elección.

Dice Fernando Savater* que muchas de las circunstancias que nos rodean no las hemos elegido, pero que dentro de ellas sí elegimos cómo actuar. Así, no es válido decir que actuamos de una forma u otra porque no teníamos opción; es mejor reconocer que, de todas las opciones posibles, ésa fue la que elegimos.

Existen personas que en algunos casos pretenden renunciar a su libertad para evadir algunas responsabilidades; por ejemplo, dejan que otros tomen decisiones por ellos para, si algo sale mal, tener a quién echarle la culpa, es decir, responsabilizar a otros por sus propias acciones. En todo caso, de todas formas están eligiendo, aunque irresponsablemente.

La responsabilidad es uno de los valores más importantes para la democracia, porque la opinión y las decisiones de cada persona cuentan para la construcción de un determinado tipo de sociedad. Si aprendemos a tomar decisiones con responsabilidad, es decir, reflexionadas, informadas y previendo las consecuencias de lo que hacemos, seguramente estaremos contribuyendo a crear una ciudad y un país que cada vez nos guste más a todos.



*Filósofo y escritor español nacido en 1947. Ha ganado varios premios por obras como *Invitación a la ética*; *La tierra del héroe*; *El contenido de la felicidad*; *Ética para Amador*; *La escuela de Platón* y *Política para Amador*, entre otras.

Otra cara de la responsabilidad la constituye el cumplimiento del deber. Es cierto que contamos con muchos derechos, que éstos están reconocidos en nuestras leyes y que debemos vigilar que nadie los transgreda; pero no hay que olvidar que cada derecho lleva consigo una obligación que se convierte en nuestro deber.

El cumplimiento del deber es en sí mismo una defensa de nuestros derechos, ya que cuando nuestras acciones son irresponsables podemos vernos ante una cancelación de alguno de ellos. Por ejemplo, quienes se dedican a robar o al tráfico de drogas, tarde o temprano son sorprendidos y terminan privados de su libertad, y en casos extremos hasta pierden la vida.

Para la siguiente actividad necesitarás diez tarjetas de 8 x 12 cm, pegamento y algunas revistas para recortar. En cinco de las tarjetas tienes que anotar el nombre de cinco derechos que tengas en tu familia, en la escuela o en tu país; en las otras cinco, los deberes que conllevan esos derechos. En todas ellas deberás pegar algún recorte que ilustre lo que dice la tarjeta.

En equipos de cinco personas, se juntan y revuelven todas las tarjetas y se juega de la siguiente manera:

1. Se reparten equitativamente y se sostienen en la mano, sin ver su contenido. Se decide quién empieza. El que inicia debe decir la palabra "derecho" al mismo tiempo que saca una tarjeta y la pone con el lado escrito hacia arriba, para que todos la lean y sepan de qué se trata.
2. Si la carta que sacó y volteó es un derecho, entonces todos deben poner su mano derecha encima de ella. El que la ponga al último pierde y se lleva la carta.
3. El segundo turno (siempre sigue el de la derecha) debe decir la palabra "deber", al tiempo que saca una tarjeta y la pone con el lado que se pueda leer hacia arriba. El procedimiento es siempre el mismo. El tercer turno dirá "derecho", el cuarto "deber" y así sucesivamente.
4. Cuando la palabra que se dice no coincide con la tarjeta que se puso sobre la mesa, se deja allí y continúa el siguiente turno. Si nuevamente no coincide la palabra con la tarjeta, ésta se acumula con la anterior y así se sigue hasta que coincidan palabra y tarjeta. Cuando esto ocurra, el último jugador en poner la mano se llevará las tarjetas acumuladas.

GANAN el que primero se queda sin tarjetas.

ejercicio



Participación

La siguiente actividad consiste en preparar y presentar a toda la escuela una obra de teatro que no dure más de media hora. Pueden solicitar ayuda a sus profesores, pero todos los integrantes del grupo deben participar de una u otra forma. Para ello deberán ponerse de acuerdo en lo siguiente:

- Elección de la obra y de los actores para cada personaje. Puede ser una obra ya escrita o inventada por alguien del grupo.
- Cómo será el vestuario y el escenario.
- Diseño, elaboración y distribución de los programas.
- Quién será el maestro de ceremonias; si se requiere narrador, quién ocupará ese puesto. Hay que seleccionar al director de la obra, al jefe de vestuario, al director de producción (el que dirige los trabajos de escenografía).
- Sólo si es posible, pedir a un padre de familia que grabe la presentación, si se puede, desde que se organizan y ensayan hasta la presentación final. Si no se consigue a nadie que lo haga, no importa.

Después de haber presentado la obra, reúnanse el grupo y, si se grabó un video, véanlo antes de analizar en equipos las siguientes cuestiones:

- ¿Cuáles fueron las mayores dificultades para organizarse?
- ¿Cómo las superaron?
- ¿Por qué es importante la participación?
- ¿Qué se necesita para participar activamente?

Si no grabaron un video, sólo organicéense en equipo y analicen las cuestiones indicadas.

ejercicio



La participación requiere siempre nuestra voluntad, nuestra intención de tomar parte en algo que rebasa nuestra individualidad. Por ejemplo, cuando en una escuela se organizan para reunir fondos y remodelar las instalaciones o cuando los vecinos de tu colonia se organizan para gestionar servicios de mejora.



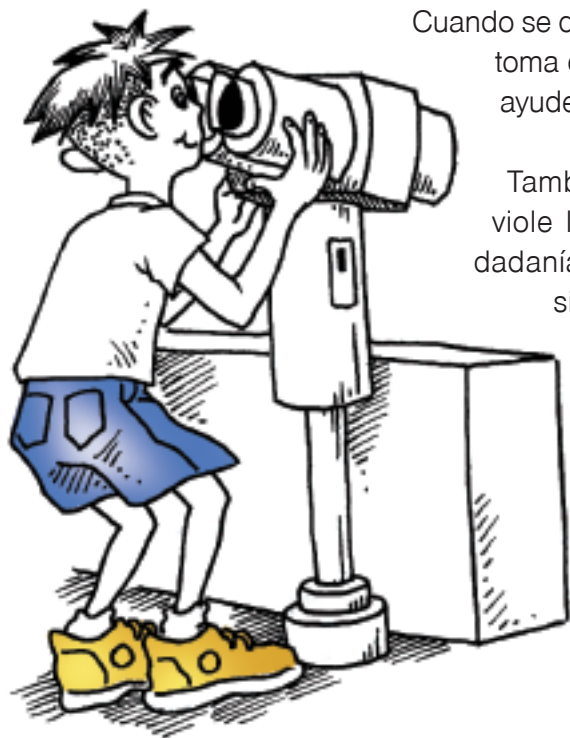
La participación es siempre un acto social, pero, sobre todo, es precisamente una acción. Cuando participas estás interviniendo en el curso de los hechos, es decir, no te limitas a verlos transcurrir con los brazos cruzados, sino que estás tomando parte en su construcción.

La participación se puede dar de muchas formas, se puede decir que en distintos niveles, pero siempre se trata de una intervención en asuntos de beneficio público. Por ejemplo, todos los siguientes son casos de participación: poner la basura en los depósitos especiales, realizar algún quehacer de la casa, dar la opinión para modificar el reglamento escolar, afiliarse a un partido político, votar en tiempo y forma para la elección de nuestros representantes y gobernantes, llenar la boleta de sugerencias de un restaurante, cumplir con los deberes que a uno le tocan, etcétera.

Sin embargo, la participación que la democracia requiere es de un tipo determinado y debe seguir ciertas reglas. La participación ciudadana va de la mano con la representación política porque, gracias a aquella, a través del voto se elige a los gobernantes y representantes.

Es necesario que la participación se base en información. Así, cuando se trate de elegir a quienes nos gobernarán hay que conocer las ideas de quienes nos quieren representar y de los partidos políticos a los que pertenecen.

Cuando se quiere participar en la solución de un problema o en la toma de una decisión, hay que buscar información que nos ayude a comprender aquello en lo que se va a intervenir.



También es necesario que sea una participación que no viole los procesos legales. Esto no significa que la ciudadanía no se pueda inconformar, sino que debe hacerlo siempre dentro del marco legal.

Para participar, es necesario tomar en cuenta los siguientes requisitos:

Informarse: Es necesario contar con información básica acerca de aquellos acontecimientos o problemas en los que se quiere participar, para prever las consecuencias de una u otra acción.

Ejercer la libertad: Es muy importante que la participación sea consecuencia de una toma de decisiones libre de presiones externas o de extorsiones, por ello, también debe ser responsable.

Ser responsable: Es necesario pensar en todas las posibles consecuencias de nuestra actuación y responder por ellas.

Respetar la legalidad: La participación no debe transgredir las leyes, aun aquellas en las que no estamos de acuerdo; es mejor intervenir para su transformación.

Ser tolerante: Es decir, que la participación no rebase los límites del respeto a la diferencia, por lo tanto, debe también ser pacífica, reconociendo que alguien más puede tener propuestas válidas, aunque no coincidan con las nuestras.

Tú y tus compañeros de grupo, elaboren un proyecto de cómo pueden participar activamente en alguna mejora de su escuela; presenten el proyecto a las autoridades de la misma.

El proyecto debe contener: nombre del proyecto; finalidades; acciones que se van a realizar; nombres de los responsables de cada acción; especificación de cómo y en qué actividades pueden participar las autoridades de la escuela.

Para elaborar el proyecto es necesario que nombren a un coordinador de grupo para que dé la palabra; también deben nombrar a un secretario para que anote todos los acuerdos.

El coordinador puede solicitar a los integrantes del grupo que presenten ideas y las fundamenten. Después que se tengan muchas ideas, se las deben presentar al grupo para llevarlas a votación y elegir la idea que convenza a la mayoría.

Se deben formar equipos para distribuir las tareas, tanto las de planeación como las de ejecución del proyecto.

ejercicio



Legalidad

Cuando Lucía vio volar una mochila por los aires, su rostro pasó en segundos por muchas fases. Primero se sonrió burlona al pensar la cara que pondrían sus maestros cuando vieran caer al patio una mochila desde el tercer piso; después, ya sin sonrisa, tuvo que entrecerrar los ojos para distinguir las características de esa mochila que le empezaba a parecer familiar; por fin, cuando la reconoció, era demasiado tarde. De nada sirvió correr, estirar el brazo derecho y gritar al mismo tiempo: ¡Noooooo!

No lloró al comprobar los daños: su espejo roto, al igual que el juego de geometría; los cuadernos que volaron por el aire cayeron en las peores poses; su trabajo de español quedó completamente deshojado; el barniz de uñas, que llevaba clandestinamente, estaba roto, y sus libros manchados por todos lados.

Su amiga Mary le aconsejó acudir a Orientación para que las autoridades de la escuela hablaran con el chico que aventó la mochila. Incluso, si era necesario, su orientadora llamaría a los padres de este muchacho para asegurarse de que se comportara con respeto.

Lolita le sugirió que reuniera a varios amigos para ir a apedrear la casa del chico que aventó la mochila, o bien para golpearlo.

Su amigo Pedro le dijo que mejor no dijera nada y que, cuando se descuidara el que aventó la mochila, se desquitarían al doble de lo que había hecho el otro.

Formen equipos de cinco personas y elabore cada equipo una historieta en la que se narre lo que le ocurrió a Lucía; elijan como final alguna de las sugerencias que le hicieron sus amigos. También pueden inventar otra opción, el único requisito es que la solución sea la más apegada a las **normas de convivencia**.

Lo característico de la historieta es que los personajes deben estar dibujados y debe haber un "globito"  que tenga dentro lo que cada uno dice (a este conjunto se le llama viñeta). Debe haber varias viñetas para "contar" toda la historia. Al principio de cada una puede haber un enunciado que aclare el contexto.

Al final, cada equipo debe presentar su historieta y discutir los finales. Céntrense en las ventajas y desventajas de cada una.

ejercicio



La convivencia social no siempre es fácil, por ello es necesario que se tomen acuerdos para que cada persona sepa hasta dónde puede ejercer su libertad y dónde empieza la de los otros.

Por ejemplo, si entre tú y tus hermanos ocurren disgustos debido a que nadie respeta ni las cosas de los otros ni los espacios comunes, la mejor solución es que se pongan de acuerdo en no tomar las cosas sin autorización del dueño, utilizar los espacios comunes de la casa de manera breve y con horarios, etcétera.

Esos pequeños acuerdos pueden mejorar mucho una relación familiar. Lo mismo ocurre en la escuela y en la sociedad. Por eso existen las normas.

Acuérdate que las normas pueden no estar escritas, pero las entiende un grupo determinado. Por ejemplo, en ninguna ley o reglamento dice que debes saludar cuando llegas a un lugar, sin embargo, es una costumbre muy arraigada en nuestro país, de tal manera que algunas personas pueden disgustarse si no lo haces, es decir, la norma social no escrita nos dice que debemos saludar.

En cambio, hay leyes que han sido establecidas por el aparato jurídico de nuestro país, el que nos obliga a respetarlas. Aun si no estamos de acuerdo con ellas tenemos que cumplirlas, y después, si consideramos que se trata de una ley injusta o caduca, debemos buscar los medios legales para proponer un cambio.

La legalidad consiste en vivir de acuerdo con las leyes establecidas, es decir, con apego a lo que ellas recomiendan. Debemos hacerlo así no por temor a recibir el castigo que toda ley establece a su incumplimiento, sino por la conveniencia que esto tiene para nuestra seguridad personal y las relaciones interpersonales.

La legalidad, como valor de la democracia, también permite que todos estemos cobijados bajo los mismos derechos y obligaciones.



Cierre de unidad / Mi encuentro con los otros

A continuación aparecen los temas y subtemas que estudiaste en esta unidad. Escribe delante de cada uno, a manera de enunciado, la idea principal que encierra:

Iguales pero diferentes

Pluralidad

Estereotipos

Discriminación

Tolerancia

Igualdad

ejercicio

Vivir con... valor

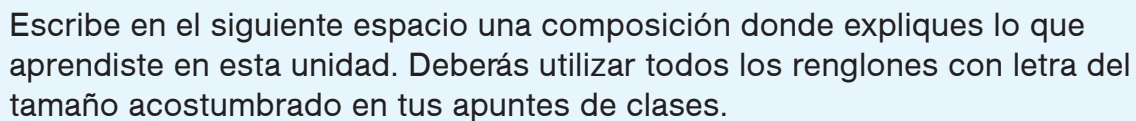
Libertad

Responsabilidad

Participación

Legalidad

ejercicio



Cuando termines, lee tu propio escrito varias veces para que prepares una presentación de cinco minutos frente al grupo, en la que expongas las ideas principales de tu composición. La presentación se hace sin leer.

ejercicio

Las reglas del juego



Observa el dibujo de arriba y con algún compañero de tu grupo describe la escena.

Contesten entre los dos las siguientes preguntas:

1. ¿Qué sucede cuando alguien quiere jugar y no conoce las reglas?

2. ¿Cómo puedes saber que alguien te está haciendo trampa?

3. ¿Qué sucede cuando alguien hace trampa?

4. ¿Cuál es la importancia de las instrucciones en un juego de mesa?



ejercicio

El propósito principal de un juego es la diversión, el esparcimiento, y para conseguirlo es necesario que conozcas la forma en que se debe jugar, es decir, necesitas conocer las reglas del juego y seguirlas.

De igual manera, para poder cumplir los propósitos de la sociedad es necesario conocer las reglas que la rigen y vivir conforme a ellas a fin de obtener el mayor beneficio posible. No hacerlo así trae como consecuencia problemas que nos impiden aprovechar las ventajas que tiene la vida en sociedad.

¿Recuerdas cuáles son los propósitos de la vida en sociedad? En primer lugar, resolver necesidades básicas de existencia, y enseguida, crear las condiciones necesarias para que cada persona pueda desarrollar su potencial humano de una manera digna.

La forma en que se organiza una sociedad determina las condiciones de vida de sus integrantes. Por ejemplo, había épocas en que no todas las personas nacían con los mismos derechos; todavía hoy ocurre esto en algunos países donde no se respetan las libertades básicas, por lo que difícilmente se puede aspirar en ellos a que todas las personas alcancen un nivel de vida digno, lo más seguro es que lo consigan unos cuantos a costa del sacrificio de muchos.

En la actualidad, uno de los sistemas en los que es posible aspirar a una vida más armónica, donde se pueden defender los derechos básicos de los seres humanos, es la Democracia, que aunque no sea un sistema perfecto, sí es posible irlo corrigiendo porque su base es la participación.

En esta unidad verás cuáles son las reglas del juego que tiene la democracia y cuáles son las herramientas que todos podemos usar para vivir en congruencia con ella.

Pregunta a cinco personas adultas: ¿qué significa vivir en democracia?

Anota las respuestas en tu cuaderno y llévalas al grupo.

Analicen en conjunto todas las respuestas y luego, en equipos, saquen una conclusión acerca de lo que piensa la mayoría de las personas que contestaron.

Escríbela a continuación:



ejercicio

Vivir en democracia

El siguiente ejercicio consiste en elaborar un reglamento interno para que en tu grupo mejoren las relaciones interpersonales y se aproveche mejor el tiempo en el salón de clases. Para ello se llevarán a cabo las siguientes actividades:

Tú y tus compañeros se organizarán en equipos. Cada equipo elegirá a un representante que tomará decisiones en nombre del equipo.

Los integrantes de cada equipo se pondrán de acuerdo acerca de las reglas que permitirían que todos los miembros del grupo convivieran mejor en el salón de clases; las escribirán y se las darán a su representante.

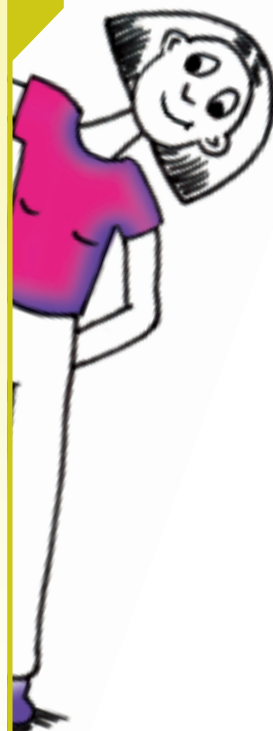
Se formará un grupo con todos los representantes para discutir las ventajas y desventajas de cada regla establecida por sus equipos. Deberán ponerse de acuerdo para elaborar un reglamento que será presentado al resto del grupo.

Mientras los representantes elaboren el reglamento, los equipos ilustrarán, en hojas tamaño carta, las partes del mismo que sus representantes vayan acordando.

Cuando todos los equipos hayan terminado su trabajo, lo expondrán al grupo, empezando los miembros que no son representantes. Después, se expondrá el reglamento, y los representantes regresarán a su equipo original para discutir acerca de las sanciones en caso de incumplimiento.

De nuevo los representantes se volverán a reunir para unificar criterios respecto a las sanciones, mientras los equipos terminan las ilustraciones. Al final de la actividad, se copiará e ilustrará el reglamento, para ponerlo posteriormente en un lugar visible.

ejercicio





Al final, contesta de manera individual lo siguiente:

¿Cómo te sentiste con este trabajo?

¿Qué dificultades observaste para su realización?

¿Cómo se resolvieron las dificultades en su transcurso?

ejercicio

La actividad anterior es un sencillo ejercicio de democracia: participaste, elegiste un representante en el que depositaste tu confianza, el representante llevó tu opinión a un equipo donde se tomaban decisiones que tenían que ver con todos: se crearon normas de beneficio para todos. Además, dentro de los equipos, se escucharon unos a otros, expusieron su punto de vista y se pusieron de acuerdo.

Se puede decir que, de una manera muy sencilla, siguieron y utilizaron las reglas y las herramientas de la democracia.

La palabra democracia proviene de dos vocablos griegos: *demos*, que significa pueblo, y *kratos*, que quiere decir autoridad o poder. Si nos apegamos al significado de la palabra, diríamos que la democracia es el poder del pueblo, pero, ¿cómo puede un pueblo entero tener poder? Para entenderlo mejor, revisemos brevemente el pasado.



El origen de la democracia se encuentra en la antigua Grecia, donde todas las decisiones que tenían que ver con la vida pública se tomaban en conjunto, claro que no eran tantas personas como las que vivimos actualmente en nuestro país, así que todos los ciudadanos podían participar directamente tanto en la elección de sus gobernantes como en las decisiones que éstos tomaban. Además, en esa época los ciudadanos no eran muchos, no sólo porque había pocos habitantes, sino porque no todas las personas eran consideradas ciudadanos; por ejemplo, ni los esclavos ni las mujeres lo eran.

Con el paso del tiempo la democracia ha experimentado muchos cambios; para empezar, en las sociedades actuales el número de ciudadanos es considerablemente mayor que el de la antigua civilización griega, lo cual dificulta que se participe de manera directa. Por eso se han ideado otras formas de participación en los asuntos públicos, como es, por ejemplo, la elección de representantes políticos. Además, en la época actual la democracia se basa en la igualdad y en la libertad de todas las personas, ya que no importa la condición social, la raza o el género y, por lo tanto, vale lo mismo el voto de cada ciudadano.

En el sentido estricto, no todas las personas que conforman un pueblo –por ejemplo, el pueblo mexicano– deciden quiénes las representarán y quiénes las gobernarán, ya que se considera ciudadanos a todos aquellos que gozan de derechos políticos. Con este requisito, encontramos que es diferente el número de quienes participan en la elección de los gobernantes, que el número de habitantes de un país.



Pregunta a tus padres qué requisitos les piden para votar. Comenta la respuesta en tu grupo.

Describe brevemente de qué se trata.

[illegible]

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are approximately 20 lines visible. The paper has a slightly aged or off-white appearance.

81

En la actualidad, la forma en que se lleva a cabo la democracia en un país depende de las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales que lo definen; sin embargo, todos aquellos países que han elegido vivir en democracia adoptan los principios de la misma, los cuales se basan en: a) una participación amplia, libre, informada y pacífica, b) el consentimiento y la voluntad de los gobernados, y c) la rendición pública de cuentas por parte de los que gobiernan.



Pero la democracia no sólo es una forma de gobierno o un orden político, sino también un estilo de vida. Como forma de gobierno y orden político, requiere que todas las personas tengamos los mismos derechos y obligaciones y que exista un compromiso para participar en la elección de los gobernantes a través del voto. Por eso se dice que la democracia es una construcción ciudadana, característica que no tienen otros regímenes, como es el caso de los autoritarios, donde las personas pierden casi todos sus derechos y, por lo tanto, no participan en las decisiones que afectan a la colectividad.

Es importante reconocer que la democracia no es un sistema perfecto y que, en el caso concreto de nuestro país, aún está siendo construida por mucha gente que hace esfuerzos, en diferentes terrenos, para fortalecerla y mejorarla.

Como ya te habrás dado cuenta, la democracia no consiste únicamente en la posibilidad de elegir gobernantes a través del voto; también se requiere contar con el reconocimiento y protección de los derechos sociales, civiles y políticos de cada persona. Por eso, se sabe que un país es democrático cuando, entre otras cosas, sus ciudadanos tienen las siguientes garantías:

- Libertad de asociación
- Libertad de expresión
- Libertad para votar
- Igualdad política de hombres y mujeres
- Elecciones libres e imparciales
- Derecho a ser elegido para el servicio público
- Derecho de los candidatos a luchar por los votos
- Diversidad de fuentes de información
- Protección a los medios de información para ejercer su labor
- Instituciones de vigilancia ciudadana
- Respeto por las minorías

Seguramente ya te diste cuenta de que la democracia no es un asunto tan sencillo como que "el pueblo gobierne", y que faltan muchas cosas más para consolidarla. Por eso es importante que no sólo conozcamos las reglas y los principios democráticos, sino que, además, en la vida cotidiana practiquemos los valores que facilitan la convivencia armónica entre las personas, y nos sumemos a aquellos que luchan y participan por una democracia mejor.



Con la información que acabas de leer, realiza en equipo con tus compañeros una comparación entre los artículos periodísticos o noticias que se consiguieron en la actividad anterior, para clasificarlos en dos grupos: aquellos que contribuyen a construir la democracia y los que se convierten en un obstáculo para ella.

Las trece garantías que se mencionan, divídanlas en el grupo para que cada uno analice si en nuestro país se cuenta con ellas. Si les falta información, consulten la Constitución, revisen los ejemplos de las notas periodísticas del ejercicio anterior, soliciten ayuda en alguna biblioteca pública.

ejercicio



Derechos civiles



Lee con atención y después contesta lo que se te pide.

"Por favor, todas pónganse de pie", dijo el profesor de educación física cuando entró en el salón. Yo estaba muy nerviosa, igual que otras compañeras, porque sabía que iban a elegir a las que formarían parte de la escolta.

Todos volteaban a mirarme porque mi promedio es el más alto, y a pesar de que mis amigas aseguraban que yo sería de la escolta, los nervios no me dejaban en paz.

El profesor nos miró a todas y empezó a señalar a una por una diciendo "tú sí", "tú no". Cuando llegó conmigo y dijo "tú no", estaba segura de que se había equivocado. Jaime todavía le dijo: "Ella es la más aplicada", y el profesor pareció no escuchar.

Cuando lo vi salir con seis de mis compañeras, todavía no lo podía creer. Los demás compañeros empezaron a decirme que seguramente había un error, que fuera tras el profesor para preguntarle qué pasaba. Sin pensarlo más, fui tras él y cuando le pregunté si yo no sería parte de la escolta, simplemente me dijo: "Es que eres muy chaparrita y todavía te ves muy niña, mira a tus compañeras, ya hasta parecen unas señoritas y todas son grandotas, del mismo tamaño".

Cuando Jaime me vio entrar en el salón, sólo me dijo: "No llores, ese maestro es así, ya ves que tampoco elige hombres, *dizque* nos vemos muy feos y somos muy torpes".

¿Qué opinas del profesor de esta historia?

¿Qué debió haber hecho el profesor para elegir la escolta?

¿Te parece que el profesor toma decisiones democráticas?

¿Por qué?

ejercicio



En equipos, comenten sus respuestas individuales y obtengan conclusiones que luego leerán en el grupo.

La verdadera fortaleza de los sistemas democráticos depende del reconocimiento de determinados derechos y libertades, los cuales deben ser protegidos por el sistema legal. En algunos países, incluido el nuestro, los principales derechos y libertades se establecen en la Constitución.

Los derechos civiles y los derechos políticos constituyen los derechos individuales. Los derechos civiles, expresados en las garantías individuales en nuestra Constitución, se pueden agrupar en los que se refieren a la igualdad, a la libertad y a la seguridad jurídica.

La igualdad se refiere a que todos tenemos los mismos derechos y obligaciones, sin discriminación alguna basada en motivos de etnia, formas de pensar, sexo, religión, origen social u otro.

En nuestra Constitución se dice que "todo individuo gozará de las garantías" individuales, y se reconoce además que "el varón y la mujer son iguales ante la ley".



Para hacer efectiva nuestra igualdad, en las leyes mexicanas se rechazan los privilegios que algunos sistemas autoritarios les dan a unos cuantos. Así, en el artículo 12 de nuestra Constitución se establece que "no se concederán títulos de nobleza, ni prerrogativas y honores hereditarios, ni se dará efecto alguno a los otorgados por cualquier otro país".



La libertad que se defiende en nuestro sistema jurídico no se refiere únicamente a la capacidad humana de elección, sino a las libertades individuales necesarias para afirmar la vida democrática.

Entre las libertades fundamentales se encuentra la del artículo dos, en el que se prohíbe la esclavitud; incluso si algún esclavo extranjero entrara a nuestro país, desde ese momento sería libre y estaría protegido por nuestras leyes.

En el artículo 4º se alude a la libertad para decidir cuándo y cuántos hijos tener, aunque se hace la recomendación de que esta decisión sea responsable e informada, porque cuando se tienen hijos, los padres están obligados a preservar los derechos de los menores, incluidos los de la satisfacción de necesidades, la salud física y la mental.

El artículo 5º otorga libertad para dedicarse a la profesión u ocupación que se desee, siempre que no se trate de una actividad ilícita, es decir, ilegal. Los artículos 6º y 7º se refieren a la libertad de expresión, y el noveno a la libertad de asociación y de reunión.

El artículo 11 se refiere al derecho de tránsito, es decir, a "entrar y salir de la República, viajar por su territorio y mudarse de residencia...". Tal vez te parezca que este es un derecho muy obvio, sin embargo, es un sustento para la democracia ya que en algunos países donde el autoritarismo es la base del gobierno, los ciudadanos no pueden salir de su país con facilidad, incluso algunos no pueden cambiar de residencia, aun dentro de su territorio nacional. Es como si tú y tu familia, si lo desearan, no se pudieran ir a vivir a Toluca, a Mérida o a Chihuahua.

La seguridad jurídica prevé la protección a tu privacidad a través de diferentes artículos, entre los que se encuentra el 16, que establece que "nadie puede ser molestado en su persona, familia, papeles o posesiones"; que las "comunicaciones privadas son inviolables. Además, se prevé (arts. 19 y 20) que nadie sea torturado ni reciba tratos crueles o inhumanos. En el artículo 17 se dice que nadie debe hacerse justicia por su propia mano.



Elige alguno de los artículos mencionados e inventa un cuento corto para compartirlo con tus compañeros. Recuerda que debe haber una situación de inicio, una situación problemática y la solución de ésta o desenlace.

ejercicio

Derechos políticos

Lee con atención la siguiente historia y después realiza lo que se te indica.

A doña Isabel le dejaron de hablar sus vecinas y su mamá. Le advirtieron que mientras siguiera de "revoltosa" no contara con ellas para nada, que si no le daba vergüenza andar por la calle gritando tonterías, que pensara en sus hijos, ¿cómo tomarían eso de que quería igualarse con los hombres?

Doña Isabel trataba de convencerlas diciéndoles que ella no quería ser como los hombres, que sólo quería tener derecho a votar, que ella también era un ser con opinión y que quería participar en la elección de sus gobernantes.

Una de sus hermanas le aventó a la mesa un periódico donde criticaban a las mujeres del Frente Único Pro Derechos de la Mujer, las acusaban de desobligadas, se burlaban de ellas y su causa les parecía de lo más ridícula.

Con todo, doña Isabel siguió luchando y poco a poco se sumaron al movimiento otras mujeres, todas convencidas de que tenían los mismos derechos políticos que los hombres, todas constantes, y aun así tuvieron que esperar 23 años para que el Congreso otorgara igualdad de derechos para ambos géneros.

Esta historia se inició en la década de 1930. En 1937 el Senado de la República Mexicana consideró que la mujer mexicana no estaba capacitada para el ejercicio de los derechos políticos. Fue en 1953 cuando se reconocieron los derechos de la mujer, y entonces pudieron votar en las elecciones federales.

Organicen una dramatización con la historia de doña Isabel en la que al final expongan sus opiniones. Si te interesa profundizar más, puedes consultar textos y periódicos de esa época en la biblioteca y la hemeroteca.

ejercicio



Los derechos políticos son el corazón de la democracia, porque mientras ésta se refiere al poder del pueblo, la política se encarga de la organización del poder; de tal manera que los derechos políticos son aquellos que posibilitan a cada persona participar en la elección de quienes nos representarán en el gobierno.



La ciudadanía está compuesta por un conjunto de personas que, a pesar de tener diversas formas de ser, actuar y pensar, son iguales ante la ley. Como individuos, se desenvuelven en una esfera privada, y a la vez, por ser ciudadanos, participan del ámbito de lo público.

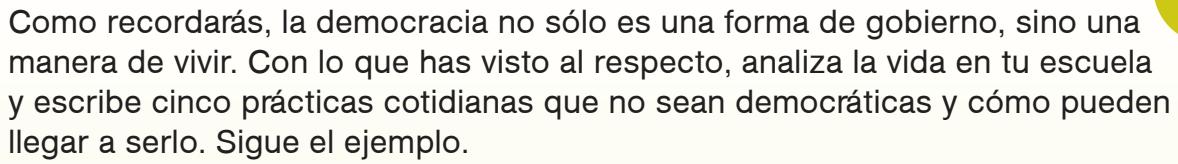
Desde el punto de vista jurídico, es decir, de las leyes de nuestro país, son ciudadanos los hombres y las mujeres que, siendo mexicanos, han cumplido los 18 años. En nuestra Constitución, se especifica como requisito, además, que tengan un modo honesto de vivir (art. 34).

Votar, también es un derecho político garantizado por la Constitución, así como ser votado para los cargos de elección popular. Es importante que recuerdes que en la democracia cada ciudadano tiene derecho a emitir su voto –sólo uno–, que vale exactamente lo mismo que el voto de cualquier otro ciudadano. Recuerda que por esa característica es que el voto nos hace iguales, ya que para emitirlo no importan nuestras diferencias.

En nuestra Constitución se establecen como prerrogativas, es decir, como poderes derivados de la condición de ciudadano, derechos políticos relacionados con algunas de las libertades propias de un sistema democrático; éstas son: libertad de asociación, de expresión, de libre tránsito, etc. En particular, en el artículo 35 se reconoce la libertad para "asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país".

Como puedes ver, el ciudadano es un actor importante en todo lo que acontece en la vida política de nuestro país; y aunque legalmente se empieza a serlo a partir de los 18 años, se requiere contar con una formación que haga de la condición ciudadana un espacio social en el que se puedan ejercer los derechos políticos de una manera informada, consciente, pacífica y comprometida. Dicha formación inicia con nuestra vida social.





Prácticas democráticas

Consulta a maestros, alumnos y padres de familia acerca de los derechos y obligaciones que debe contener el reglamento escolar interno del plantel.

[illegible]

Derechos sociales



Lee con atención y después contesta lo que se te pide.

Noé reprobó siete materias y no era la primera vez, así que su papá, muy enfadado y desilusionado, acudió a la escuela para darlo de baja. Había decidido llevárselo a trabajar de albañil, como su ayudante.

Cuando llegó el señor a la escuela, la orientadora le insistió para que no se lo llevara, incluso convenció a Noé de que se esforzara más, pero el padre dijo que ya no estaba dispuesto a seguir gastando en él y que le hacía más falta que se fuera a trabajar para desquitar el pan que comía. La orientadora le habló del último párrafo del artículo 4º y de la fracción I del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...

Consulta los artículos constitucionales mencionados en esta historia y termínala de escribir. Después organiza con tus compañeros un debate en torno a las implicaciones de los mandatos de la Constitución que consultaste.

ejercicio

Como se desprende de la actividad realizada, el papá de Noé tiene la obligación de enviar a su hijo a la escuela y de satisfacer sus necesidades básicas en cuanto a alimentación, vestido y vivienda. Además, Noé tiene derecho a recibir educación, pero, ¿cuál será su obligación?

Si bien el reconocimiento y la defensa de los derechos individuales es un logro para la vida democrática, los derechos sociales se convierten en su pulso, es decir, en la medida en que se cumplen nos damos cuenta del avance de la democracia en una nación. Estos derechos se refieren al bienestar de la población en cuanto a tres grandes esferas: el bienestar social, la economía y la cultura.

Entre los derechos sociales encontramos la educación, a la cual tienen derecho todas las personas. El Estado tiene la obligación de impartirla de manera gratuita, es decir, sin costo, y debe

Como puedes ver, los derechos sociales son un logro de las sociedades democráticas, que recuperan los esfuerzos de mucha gente y que ahora tú puedes exigir; sólo recuerda que también tienes obligaciones.

A continuación, escribe cinco obligaciones tuyas derivadas de los derechos sociales, y en el cuadro de la derecha escribe las consecuencias negativas para tu vida en caso de incumplimiento. Sigue el ejemplo.

ejercicio

Herramientas

de la democracia

Para la siguiente actividad se necesita que cada alumno lleve un periódico y cinta adhesiva.

Se formarán equipos de siete personas. Una de éstas sólo observará y escribirá todo lo que vea de cada participante. Los demás integrantes deberán hacer algo creativo con el material que tienen (no podrán utilizar tijeras, ni pegamento de barra, ni colores de ningún tipo). Lo que hagan deberán justificarlo ante el grupo y, por supuesto, presentarlo. Sólo tendrán 15 minutos para trabajar y su exposición no deberá durar más de cinco minutos.

Al terminar el trabajo de los equipos, los observadores expondrán lo que vieron en cada equipo y dirán quién...

- ...organizó,
- ...quería acaparar el trabajo,
- ...no trabajaba,
- ...tuvo actitudes egoístas,
- ...tuvo actitudes cooperadoras,
- ...le enseñaba y ayudaba a los demás,
- ...se enojaba,
- ...trataba de tranquilizar a los demás, etcétera.

Construye una conclusión acerca de las actitudes que crean conflictos en un equipo de trabajo y las que los evitan.



Recuerda que la democracia no sólo es una organización política y social, sino una manera de vivir. O mejor dicho, la organización democrática de un país trae como consecuencia una manera de vivir basada en los valores y principios de la democracia. Sin embargo, al vivir en sociedad y relacionarnos unos con otros, además de las disposiciones individuales necesitamos contar con herramientas colectivas que hagan más eficiente la relación humana, es decir, que nos lleven a formas de convivencia más armónicas.

Vivir en una sociedad democrática parece algo tan perfecto como irreal, incluso puede ser que no creas que el país en el que vives tenga esa organización.



La democracia no es perfecta, porque es una constante construcción humana, y por eso no se pueden evitar los conflictos entre las personas y entre grupos de personas. Un principio de la democracia es la pluralidad, el reconocimiento de la diversidad, lo cual implica que tengamos que relacionarnos con personas que tienen distintas maneras de entender el mundo, con diferentes formas de reaccionar ante los hechos y, por si fuera poco, con intereses no sólo diversos sino en ocasiones encontrados, es decir, que se contraponen los intereses de una persona con los de otra.

Todo ello genera conflictos, que pueden ir desde pequeños disgustos pasajeros hasta los límites de la violencia.

Sin embargo, la democracia cuenta con herramientas que nos permiten resolver los conflictos de una manera pacífica, buscando en la medida de lo posible los menores costos y daños a la sociedad y a sus integrantes.



Estas herramientas son, por ejemplo, el diálogo, la negociación, el acuerdo, el pacto, el consenso y el respeto a los acuerdos.

En un marco democrático, los conflictos deben resolverse de manera pacífica. Para ello es necesario fortalecer la tolerancia, la colaboración y la autorregulación de la conducta.

Cuando ocurren las confrontaciones, se abren ante nosotros dos caminos: acrecentar los conflictos o tratar de resolverlos de manera que estén salvaguardados nuestros derechos, pero sin atropello de los derechos de los otros.

Lee con atención la siguiente frase:

Poseo todo lo que no he perdido

Contesta las preguntas:

¿Qué significa?

¿Es verdad lo que afirma la frase?

Se conformarán cuatro equipos, dos de ellos deberán argumentar por qué es verdadera la frase, y los otros dos, por qué es falsa. Cada equipo, por separado, deberá ponerse de acuerdo sobre los ejemplos y los argumentos que sostendrán su postura.

Tú y tus compañeros de grupo comenten sobre la experiencia vivida y obtengan conclusiones acerca de las actitudes que favorecen el ponerse de acuerdo.

ejercicio



Soluciones pacíficas



Entrevístate con una persona adulta y escribe sus respuestas:

1. ¿Por qué cree que surgen los conflictos entre las personas?

2. ¿Cómo cree que se pueden solucionar?

3. Escribe tu opinión acerca de las respuestas que recabaste.



En equipos de cuatro o cinco personas comenten tú y tus compañeros las respuestas y obtengan conclusiones.



La vida en sociedad hace inevitables los conflictos; por supuesto que sería mejor que no surgieran, pero la realidad nos recuerda a cada momento que la paz no es un estado permanente, sino un proceso en constante equilibrio y, por tanto, en continua construcción y reconstrucción.

Cuando se habla de la paz y toda la familia de palabras asociadas a ella (pacífico, pacificador, pacifista, etcétera), es común que algunas personas piensen en pasividad, contemplación, y que en ocasiones se tome como sinónimo de sometimiento, de ausencia de problemas y conflictos. Sin embargo, esa es una manera equivocada de interpretar la paz, ya que en realidad es un proceso dinámico que se construye colectivamente.

La paz no significa ausencia de problemas o de conflictos, sino superación de los mismos; no es pasividad, porque se requieren acciones decididas para recuperarla y preservarla el mayor tiempo posible. La superación pacífica del conflicto es propiamente lo que da forma a la convivencia armónica entre grupos diversos, es decir, diferentes entre sí.

El conflicto puede tener causas múltiples, sin embargo, algunas de las más comunes son la diferencia de opiniones, de ideas, de intereses; la desigualdad y la falta de equidad, ya sea jurídica o en el trato interpersonal, así como el abuso y el sometimiento. En cualquier caso se pueden generar inconformidades, a veces tan graves que provoquen respuestas violentas.

Antes de llegar a ello, es necesario reflexionar acerca del origen de los conflictos y comprender que es mejor resolverlos mediante acuerdos y negociaciones.

Para los romanos, el término *pax* significaba pacto, y con él ponían el acento en las relaciones basadas en un marco legal.

En nuestro país, Benito Juárez hablaba en ese sentido cuando dijo: "Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz". ¿Qué significa para ti esta frase?

La paz es necesaria para que la democracia haga efectivos sus principios y sus valores; sin paz no serían posibles los derechos humanos. En nuestra Constitución, por ejemplo, se establece que "en los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública, o de cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto... [el presidente de la República con aprobación del Congreso de la Unión] podrá suspender en todo el país o en lugar determinado las garantías que fuesen obstáculos para hacer frente, rápida y fácilmente a la situación..." (art. 29)



Los siguientes son algunos de los ganadores del Premio Nobel de la Paz. Formen tú y tus compañeros seis equipos, y distribúyanse los ganadores a razón de dos cada equipo. Busquen información sobre ellos y preparen una exposición para el grupo.

2001 Las Naciones Unidas y Kofi Annan
 2000 Kim Dae Jung
 1999 Médicos Sin Fronteras
 1992 Rigoberta Menchú Tum
 1989 El 14vo. Dalai Lama (Tenzin Gyatso)
 1988 Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas
 1985 Médicos Mundiales para la Prevención de la Guerra Nuclear
 1979 Madre Teresa de Calcuta
 1965 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef)
 1964 Martin Luther King Jr.
 1963 Comité Internacional de la Croix-Rouge (Comité Internacional de la Cruz Roja)

ejercicio

Comenten en grupo sobre la importancia de la paz en el mundo.



Diálogo



Sin comentar con nadie, escribe la edad que le calculas a la persona del cuadro.

Compara tu respuesta con la de otros compañeros. Si encuentras alguna diferencia, pide que te expliquen cómo logran ver lo que tú no ves. También tú explica lo que ves y otros no.



ejercicio

(En realidad, se trata de dos rostros: el de una jovencita y el de una anciana.)

En equipos, contesten las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué creen que al principio sólo veían un rostro?

2. ¿Qué tuvieron que hacer para ver el segundo rostro?

3. ¿Cómo relacionan este ejercicio con las relaciones humanas?

Intercambien opiniones con el grupo y entre todos analicen el papel de la comunicación efectiva en las relaciones humanas.

ejercicio



El diálogo es una herramienta de la democracia que constituye el inicio de la solución de los conflictos. En el sentido estricto, es una conversación que se lleva a cabo entre dos personas; en la interpretación amplia, es una charla o intercambio de ideas entre dos o más personas o entre grupos.

El diálogo supone una disposición para entender lo que la otra parte plantea, así como una intención de ser claro en el mensaje que se envía, por ello requiere el desarrollo de ciertas habilidades para la comunicación.

Estas habilidades son: la argumentación, la escucha activa y la voluntad comunicativa.

La argumentación consiste en el planteamiento claro y directo del punto de vista propio. Dicha exposición debe ser el resultado del acopio de información. Cuando se quiere resolver un conflicto, es muy importante buscar todos los datos necesarios para tener más claridad acerca de lo que ocurre, incluso para acercarse al entendimiento de las causas que originan el problema.

La escucha activa radica en centrar la atención en el argumento y no hacer juicios precipitados sobre su contenido sin haber escuchado completo el mensaje. Requiere un esfuerzo por tratar de comprender lo que se escucha; una manera de hacerlo es tratar de ponerse en el lugar del otro para tener la misma perspectiva.

En algunas ocasiones, de nada sirve la explicación clara de las razones o la escucha activa, si en el fondo una de las partes tiene la convicción de que el otro debe perder, o que "no se debe dejar ganar". Creer que hay que aniquilar o anular al otro, perjudica al diálogo ya que crea actitudes de desconfianza y produce resentimientos.

Por lo anterior, se necesita la voluntad comunicativa, que es la disposición para resolver los problemas. Necesita como condición indispensable tener la convicción de que ambas partes pueden ganar, es decir, que cada parte salga en algo beneficiada, o por lo menos medianamente satisfecha con los resultados.

Debate

El debate es una discusión entre dos o más personas con relación a un tema, del cual se tiene mucha información pero diferentes puntos de vista. Su objetivo es defender con argumentos el punto de vista personal. Se necesita que una persona sea la moderadora o mediadora en la discusión. Esta persona no debe tomar una postura, sólo debe dar la palabra y regular la conducta de quienes participan.

Pide a tu maestro que les ayude a elegir diversos temas de controversia para el grupo.*

Después, cada alumno se inscribirá en el tema que más le interese, manifestando su opinión en favor o en contra. El maestro deberá registrar en una lista tanto la elección del tema como la opinión de cada alumno, para formar grupos de debate. Con esa lista, el docente deberá programar los debates y el tiempo que durarán (10 minutos son suficientes).

Es necesario que cada persona investigue sobre el tema para tener argumentos durante la discusión. Al término de los debates, contesta las siguientes preguntas:

1. ¿Contabas con suficiente información acerca del tema?

¿Por qué?

2. ¿Te quedaron claras las ideas de los contrarios?

¿A qué crees que se deba?

3. ¿Crees que entendieron tu punto de vista?

(independientemente de que los hayas convencido o no)

¿Por qué?

4. En general, ¿hubo problemas en la comunicación?

¿Por qué?

ejercicio

Comenta en el grupo tus respuestas y entre todos propongan cómo mejorar la comunicación en los próximos debates.

* Por ejemplo, la clonación, la donación de órganos, dar monedas a las personas que limpian los parabrisas, el uso de uniformes en las escuelas, los productos que se venden en la cooperativa, determinados programas de televisión, etcétera.

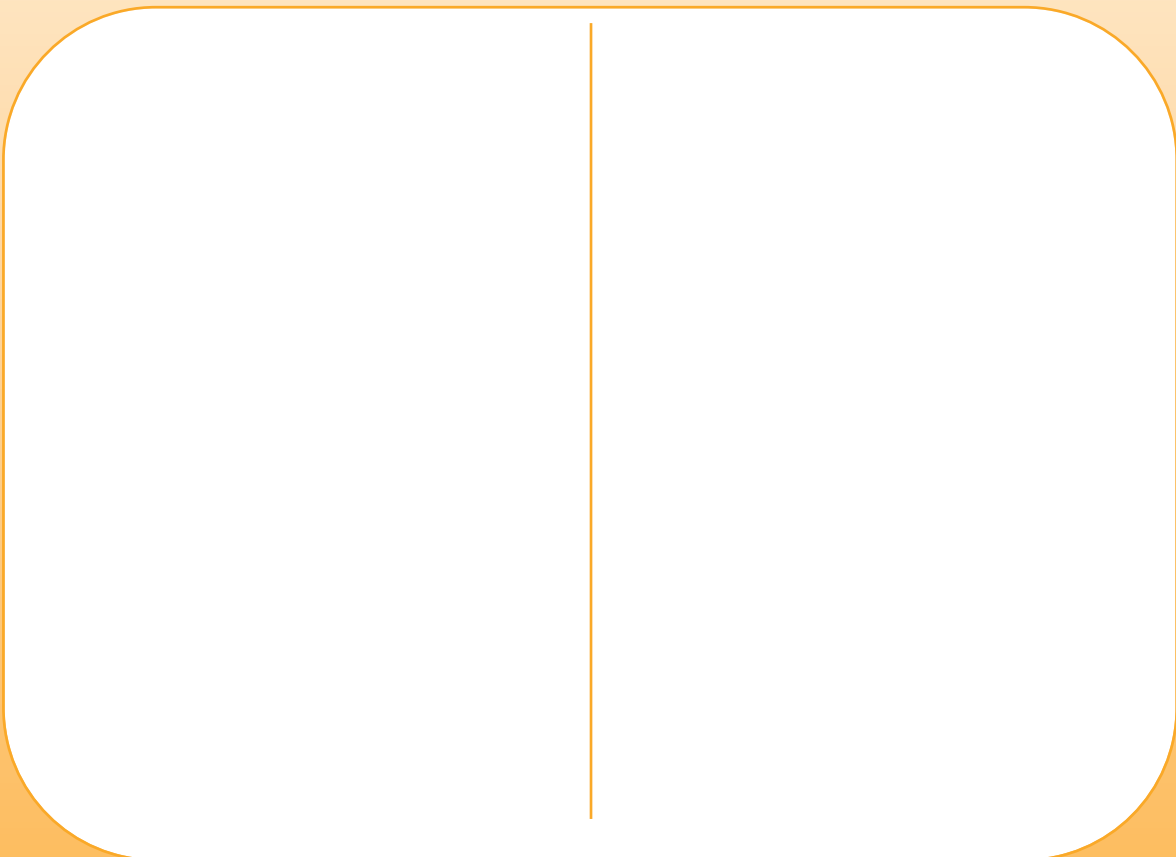


Negociación

Muchos de los problemas tienen más de una solución, sólo que a veces nos acostumbramos a buscar un solo camino. Para la siguiente actividad, tú y tus compañeros deberán formar equipos de cinco personas y buscar el mayor número posible de soluciones al problema que se plantea a continuación. Cada solución tiene que estar dibujada y no debe quedarse ni un integrante del equipo sin trabajar.

Debido al trabajo del papá de Mary, la familia completa se la pasa viajando la mayor parte del tiempo. Para Mary es muy difícil hacer nuevos amigos porque encuentra distintas costumbres en cada lugar al que llega.

Describe a continuación dos posibles soluciones para el problema que enfrenta Mary.



ejercicio



La negociación es una manera de llegar a acuerdos, a pactos o a convenios, conciliando diferentes intereses. Se trata de buscar, de manera conjunta, puntos en común de las partes en conflicto.

Cuando no se encuentren puntos en común, entonces será necesario que cada una de las partes ceda algo, es decir, que renuncie a algo que el otro necesita, porque el otro también estará cediendo.

Pongamos un ejemplo muy sencillo: Un automovilista le pega con su auto a un taxista que se pasó el alto. El taxista insiste en que le den dinero porque su carro se afectó más que el otro. El automovilista alega que no fue su culpa puesto que él sólo siguió la luz verde del semáforo. ¿Cómo crees que se puede resolver este problema por medio de la negociación?



Lo primero es reconocer cuáles son los intereses de las partes que están en juego:

1. El gasto que representa para cada uno la reparación de los automóviles.
2. El tiempo que cada uno está perdiendo durante la discusión del problema.
3. Quebranto/respeto de una regla de tránsito.

Por lo menos estos tres puntos son los que generan el conflicto de intereses. Lo que se necesita ahora es valorar el peso que tiene cada uno de estos aspectos para cada afectado.

El punto uno puede resolverse si cada uno paga la reparación de su propio automóvil. En el punto dos, a simple vista el taxista sale perdiendo porque el tiempo que le dedica al problema pudo haberlo invertido para transportar pasajeros. En cambio, el punto tres no es negociable porque el taxista cometió una falta al reglamento de tránsito.

En este ejemplo, la violación de la norma por parte del taxista anula toda negociación ya que el acatamiento de las normas no es negociable, y el único acuerdo posible es el cumplimiento de la sanción correspondiente.

En una negociación, además de analizar todos los puntos de vista y los intereses en conflicto, es necesario que ambas partes actúen con honestidad y respeto. El final de una negociación es el acuerdo, el pacto, donde las dos partes crean una solución en común.

Busca un ejemplo de problema, que no sea tuyo, donde haya conflicto de intereses. Descríbelo.

**¿Cómo crees que se puede solucionar con la negociación?
Escribe tu respuesta.**

Con ayuda de otros compañeros, afina tu respuesta.



ejercicio

Consenso

Escribe a continuación cuáles son los valores y las actitudes más importantes para la solución de conflictos.

Escoge un compañero para que comparen sus respuestas, y de común acuerdo hagan una sola lista.

Cuando se hayan puesto de acuerdo, elijan a otra pareja y revisen la lista. También deben acordar una sola lista. En una hoja grande de papel escriban la lista del equipo de cuatro.

Comenten con el grupo qué dificultó el trabajo y cómo superaron las dificultades. Mencionen qué actitudes de los compañeros de equipo ayudaron a que se realizara el trabajo.

ejercicio



El consenso es un acuerdo que se efectúa entre dos o más personas y puede referirse a la conciliación de intereses individuales y colectivos. No siempre representa el consentimiento de la totalidad de los involucrados, puede ser solamente por mayoría. Puede expresarse en un pacto o en un convenio.

El consenso supone que se ha identificado el problema, que se ha analizado, y puede ser que hasta se haya negociado, así que representa el cierre del círculo de los problemas: conflicto-diálogo-negociación-deliberación-consenso-acuerdo.

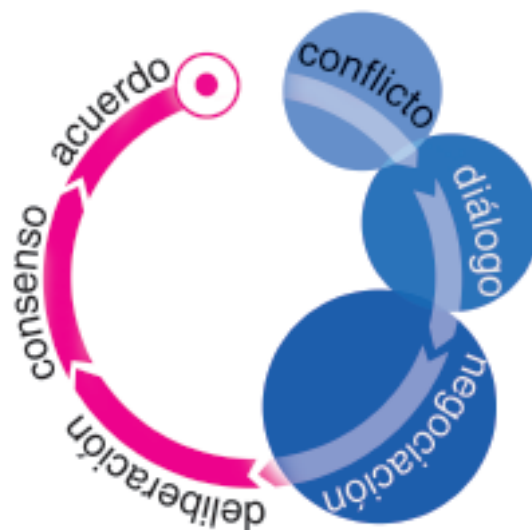
La deliberación es el análisis de los detalles de la situación y por ello puede efectuarse antes de la negociación o antes del consenso.

El consenso, al igual que las otras herramientas de la democracia, requiere poner en práctica la tolerancia, la escucha activa, la voluntad de comunicarse, la honestidad, el respeto y la conciliación de intereses.

Este tipo de acuerdo puede plasmarse por escrito, o bien formalizarse verbalmente.



Observa detenidamente las siguientes fotografías y después realiza el ejercicio que se te presenta.



Describe lo que ves en cada fotografía:

Tú y tus compañeros analicen en equipos cómo pueden resolverse los problemas sociales que enfrenta la juventud mexicana y cuáles son las alternativas con las que cuentan. Escribe tus reflexiones.

ejercicio



Cierre de unidad / Las reglas del juego

A continuación encontrarás los temas y subtemas que estudiaste en esta unidad. Escribe delante de cada uno, a manera de enunciado, la idea principal que encierra:

Vivir en democracia

Las bases de la democracia

Derechos civiles

Derechos políticos

Derechos sociales

ejercicio

Herramientas de la democracia

Soluciones pacíficas

Diálogo

Negociación

Consenso

ejercicio



Escribe en el siguiente espacio una composición donde expliques lo que aprendiste en esta unidad. Deberás utilizar todos los renglones y redactar en el tamaño de letra acostumbrado en tus apuntes de clase.

Cuando termines, lee tu propio escrito varias veces para que prepares una presentación de cinco minutos frente al grupo, en la que expongas las ideas principales de tu composición. La presentación se hace sin leer.

ejercicio

Cómo

nos organizamos

Capítulo 4

La siguiente actividad consiste en planear una excursión.

Tú y tus compañeros deberán participar, de una manera u otra. Cuando hayan terminado su planeación, contesten lo siguiente:

¿Qué lugar eligieron?

¿En qué fecha la realizarán?

¿En qué horario?

¿Cuál es el costo individual?

¿Cómo se organizaron los equipos de trabajo?

¿Cuáles fueron las mayores dificultades que encontraron para organizarse?

¿Cómo las resolvieron?



ejercicio

El grupo escolar al que perteneces es un grupo social, y también es una parte pequeña de la sociedad; por eso, encuentras en él casi las mismas condiciones que encuentras en ésta. Por ejemplo, hay pequeños grupos de amigos en los que no piensan ni actúan unos y otros de la misma manera; las características culturales de cada quien los hace interpretar lo que ocurre en el salón de clases de una manera diferente; existen distintos intereses, y a veces éstos son opuestos y originan un conflicto.

Por eso, cuando se trata de realizar una actividad en conjunto, no resulta fácil. ¿Te imaginas lo que significa entonces que toda la escuela se organice?, ¿y toda la ciudad?, ¿y todo el país?

Como nuestra sociedad es plural y multicultural, la mejor forma en que nos podemos organizar es a través del sistema democrático, el cual requiere, como recordarás, una amplia participación, el consentimiento de los gobernados y la responsabilidad o rendición de cuentas públicas por parte de quienes han sido elegidos como gobernantes.



Sin embargo, somos tantos, que hacen falta ciertas normas que nos permitan organizarnos y conciliar los distintos intereses. Por ello, una manera eficaz de organizarnos es la democracia representativa. En ésta, todos los ciudadanos tienen derecho a formar parte del gobierno de su país, directamente o a través de representantes libremente elegidos.

La ciudadanía hace valer su voluntad por medio de elecciones periódicas y legítimas basadas en el voto libre y secreto.

La mayoría de las democracias del mundo se basan en una ley suprema o una Constitución, la cual, entre otras cosas, garantiza los derechos políticos de los ciudadanos. Asimismo, en la Constitución se encuentran establecidas las estructuras y funciones del gobierno y se indican los requisitos para construir, modificar o derogar una ley.

Nuestra Constitución, en su propia estructura, está protegida contra los cambios que pudieran ser causados por los caprichos de un gobernante; por eso, para transformar cualquiera de sus artículos se requiere que el Congreso de la Unión,

“por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerde las reformas o adiciones, y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los estados” (art. 135).

En esta unidad verás las características y repercusiones de un Estado de derecho para la vida en sociedad. Además, conocerás el proceso electoral y su importancia en un sistema democrático.



Observa y luego describe lo que ves en la fotografía.



Averigua cuántas personas vivimos en nuestro país

Averigua cuántos habitantes tiene el Distrito Federal

¿Cómo crees que nos podemos organizar para hacer realidad la democracia en nuestra ciudad y en nuestro país?



ejercicio

Las normas y las leyes



Organiza con tus compañeros equipos de cuatro personas para analizar el reglamento de la escuela utilizando de guía los siguientes puntos.

¿Cuáles son los derechos que se reconocen?

¿Qué obligaciones le corresponde a cada uno de ustedes?

¿Cuáles son las sanciones por incumplimiento del reglamento?

¿Con qué obligaciones no están de acuerdo?

¿Qué pasaría si nadie cumpliera con esos artículos que no les gustan?

ejercicio



Al finalizar, cada equipo puede exponer su trabajo al grupo.

¿Qué imagen tienes cuando piensas en la sociedad? Hay quienes pueden pensar en grandes grupos de personas que habitan en las ciudades, otros pensarán en su comunidad rural, otros más sólo tendrán una imagen borrosa. Esto se debe a que, cuando se menciona la sociedad, todos damos por hecho que hablamos de lo mismo.

Independientemente de la definición que encuentres de sociedad, ésta tiene caras y nombres. La sociedad está formada por la señora que vende el pan en tu colonia, por el hombre que barre las calles, por el conductor del transporte colectivo, por la gente que se sienta junto a ti en el camión, por los padres, madres y hermanos de tus amigos, y por supuesto, por los tuyos.

Para que todas esas personas puedan convivir armónicamente, es decir, resolver los conflictos de interés de la manera más razonable y beneficiosa para todos, se han creado normas y leyes.

Las normas son acuerdos colectivos mediante los cuales se regula el comportamiento de las personas que se consideran adecuadas para la convivencia pacífica. Para que podamos convivir en la sociedad de una manera más armónica, es necesario que cada uno de nosotros manifieste conductas que favorezcan la relación con los demás. Estas conductas son reglas, también llamadas normas sociales, y pueden ser de dos tipos: morales y jurídicas.

Las normas morales son principios que dirigen y juzgan la conducta del ser humano. Si bien pueden estar influidas por la religión, por la conducta familiar, por el comportamiento común en el entorno, provienen del interior de cada uno.



El cumplimiento de las normas morales es una decisión propia, no hay leyes escritas que te obliguen a seguirlas; sin embargo, su incumplimiento te puede generar malestar personal e incomodidad en el trato con quienes te rodean.

Las normas jurídicas son disposiciones obligatorias y de una observancia –cumplimiento– general; la sanción al incumplimiento está prevista en la misma norma. Tanto su creación, aplicación, como las sanciones que se imponen a quienes no las cumplen, las determina el poder público a través de sus órganos de gobierno.

Las normas jurídicas tienen diversas jerarquías, y su aplicación va de lo general a lo particular. En México, la jerarquía, de mayor a menor, es la siguiente: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tratados internacionales, leyes federales, leyes ordinarias, decretos, reglamentos y normas jurídicas individualizadas.



La ley es una norma jurídica cuyo cumplimiento es obligatorio; en ella misma se consideran las sanciones por su trasgresión.

Su función principal es la regulación de la conducta de las personas, con el objeto de que los derechos de unos no pasen por encima de los derechos de otros.

Investiga acerca de alguna ley vigente en nuestro país. Escribe su nombre, una breve descripción de su contenido, y explica en qué favorece a la convivencia humana.

ejercicio

Estado de derecho

Forma equipo con las personas de tu grupo que hayan investigado la misma ley que tú en el ejercicio anterior. Preparen juntos una presentación con carteles donde no usen palabras, sino sólo dibujos, símbolos y recortes de revistas o periódicos. Por supuesto, al exponer debes hacerlo de manera oral.

Cuando hayan expuesto todos los equipos, reflexiona sobre todas las leyes vistas y anota a continuación aquello que te haya resultado más interesante.

ejercicio



En una sociedad democrática, el gobierno debe garantizar el cumplimiento de la ley de tal manera que su aplicación se dé en un marco de impartición de justicia para todos, sin privilegiar o perjudicar a nadie por su condición social o económica, étnica, territorial, de edad o de género.

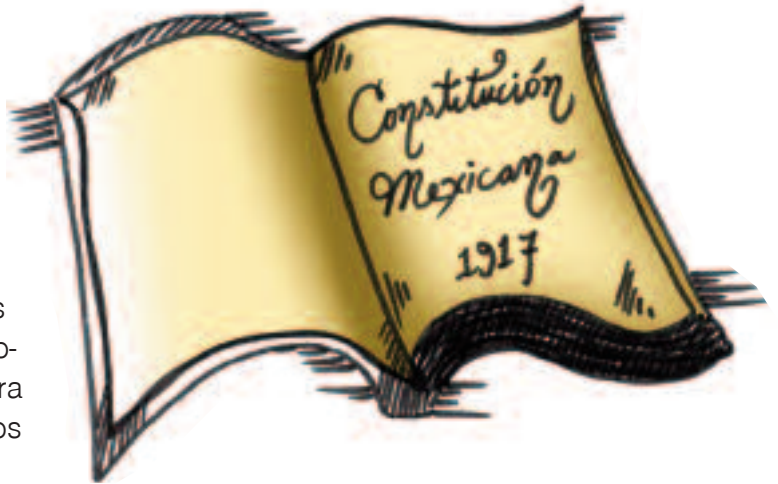
Por esa razón, la mayoría de las naciones democráticas se basan en una Constitución escrita, que tiene dos funciones fundamentales:

- 1) Sirve de guía para los legisladores y las leyes que aprueban.
- 2) Sirve como una garantía para los ciudadanos de que el gobierno está obligado a actuar conforme a derecho.

Vivir bajo los preceptos de las leyes o resolver los conflictos de acuerdo con las prescripciones de éstas, es vivir conforme a derecho. Y vivir en un país donde el gobierno se apega a las normas jurídicas, es vivir en un Estado de derecho.

El derecho es el conjunto de leyes que regulan la vida del hombre en sociedad y al mismo tiempo representa la voluntad colectiva que tiene como fin garantizar la vida en sociedad.

Como creación humana, como producto social, las leyes pueden ser modificadas, creadas o derogadas por la misma acción de las personas, aunque esto no puede hacerse de manera arbitraria, ya que las mismas leyes establecen los mecanismos necesarios para su modificación.



El Estado de derecho cuenta con dos componentes. Uno se basa en la delimitación que las leyes le otorgan a la acción gubernamental. El otro es la reivindicación de los derechos y libertades fundamentales de cada persona.

Esta delimitación del poder del gobierno, en particular sobre los derechos privados, evita que pueda surgir un Estado autoritario y absolutista con el control completo de la vida colectiva.

El Estado de derecho tiene como escenario la vida pública y la organización del gobierno, es decir, se desarrolla en un marco político. Por eso, sus protagonistas principales son las instituciones democráticas y la estructura básica de la sociedad.

Algunas de las características generales del Estado de derecho son las siguientes:

- La ley expresa ampliamente la voluntad colectiva.
- Existe separación de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.
- El gobierno está regulado por la ley y el control judicial.
- Existe garantía jurídica de los derechos y libertades fundamentales.

En nuestro país la ley suprema, como bien sabes, es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establecen los derechos y las obligaciones tanto de los ciudadanos como de los gobernantes. Como ley suprema, ninguna otra puede estar por encima de ella; por el contrario, de ella se derivan las leyes orgánicas, ordinarias, los códigos, estatutos y reglamentos.

Forma con tus compañeros siete equipos, y distribúyanse los siguientes temas:

1. Constitución de Cádiz (1812)
2. Constitución de Apatzingán (1814)
3. Acta Constitutiva de la Federación y Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos (1824)
4. Las siete leyes constitucionales (1835-1836)
5. Bases Orgánicas de la República Mexicana (1843)
6. Acta Constitutiva de Reformas (1847)
7. Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos (1857)

Investiguen cómo se crearon estas leyes y cuáles son las ideas principales que cada una contiene acerca de la soberanía y de los derechos fundamentales.

Con su investigación, preparen material para hacer un periódico mural.



ejercicio

Componentes del Estado

Para este ejercicio necesitarás la ayuda de tus padres; realícenlo juntos.

Escribe cuáles son las normas explícitas o implícitas que existen en tu familia.

En la siguiente columna, anota las sanciones con que se castiga su incumplimiento, y en la tercera, las consecuencias del incumplimiento. Observa el ejemplo.

Norma	Sanción para el incumplimiento	Consecuencias del incumplimiento
Cada persona debe tender su cama por la mañana		Al volver de la escuela y el trabajo encuentran la casa muy desarreglada



En el grupo, intercambien opiniones acerca de este ejercicio.

ejercicio

El Estado es una estructura jurídica permanente (a diferencia del gobierno) de orden público, superior y soberano, es decir, que domina a la sociedad sobre la que ejerce su autoridad.

Los elementos del Estado son:

- **Territorio:** es el espacio físico que ocupa el Estado; está constituido por la superficie terrestre, el mar, el subsuelo y el espacio aéreo. En el caso de nuestro país, es todo el territorio que ocupa la República Mexicana, incluidas sus islas.
- **Población:** la componen todas las personas que habitan el territorio nacional.
- **Gobierno:** está formado por todas las instituciones y órganos que dirigen la vida social. En el sentido estricto, es el gobierno el que representa al Estado y el que responde por él, ya que es quien ejerce el poder.
- **Orden jurídico:** en la democracia, es el conjunto y sistema de leyes no impuestas, sino elaboradas por representantes de los intereses de los diversos grupos que conforman una sociedad.

Una característica esencial del Estado, sin la cual éste no podría existir, es la soberanía. En el sentido estricto, es la capacidad para autogobernarse y regularse socialmente. Se ve expresada en el hecho de que el pueblo elige a sus gobernantes.

La soberanía implica también el ejercicio del poder sobre la política interna y la independencia y autonomía política en el exterior. La soberanía del Estado se identifica con la capacidad de decisión del gobierno para la solución de los conflictos internos, así como con el manejo de la presión exterior.



Tú y tus compañeros formen equipos de cuatro personas.
Cada equipo invente un juego de mesa.
Escribe en el siguiente espacio las reglas y las sanciones del juego.



¡Diviértete jugando! Después, comenta con tus compañeros la importancia de seguir las reglas, aun durante el tiempo de esparcimiento.

Formas de gobierno

Luis XIV, rey de Francia en 1643, adulado con el sobrenombre de *El Rey Sol*, es uno de los ejemplos más claros del absolutismo monárquico; dedicó los primeros años de su reinado a consolidar el Estado.

Tú y tus compañeros, organizados en equipos, averigüen más acerca de este personaje, en particular, su política de Estado, es decir, con respecto al territorio, a la población y al orden jurídico. Después, elaboren un cuadro comparativo utilizando el siguiente formato. Expliquen brevemente, en la columna que corresponda, cada uno de los temas de la primera columna, es decir, cuál era su situación en el Estado monárquico absolutista de Luis XIV y cuál debería ser, de acuerdo con lo que has leído en este libro, en el Estado de régimen democrático.

	ESTADO MONÁRQUICO ABSOLUTISTA	ESTADO DEMOCRÁTICO
Ejercicio del poder		
Derechos básicos de la población		
Designación de gobernantes		

ejercicio

La forma de gobierno es la manera en que se organiza el Estado. La organización de nuestro país está determinada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 40, que establece como forma de gobierno la república representativa, democrática y federal.

El hecho de ser república implica que la jefatura del Estado sea temporal, periódica y de elección popular, por eso se convoca a elecciones para la presidencia de la república cada seis años. Con esta medida se evita que algún jefe de Estado se convierta en dictador, como ocurrió con Porfirio Díaz, que permaneció en el poder durante 30 años.

En el artículo 3° se considera que la democracia, además de ser una estructura jurídica y un régimen político, es una forma de vida.

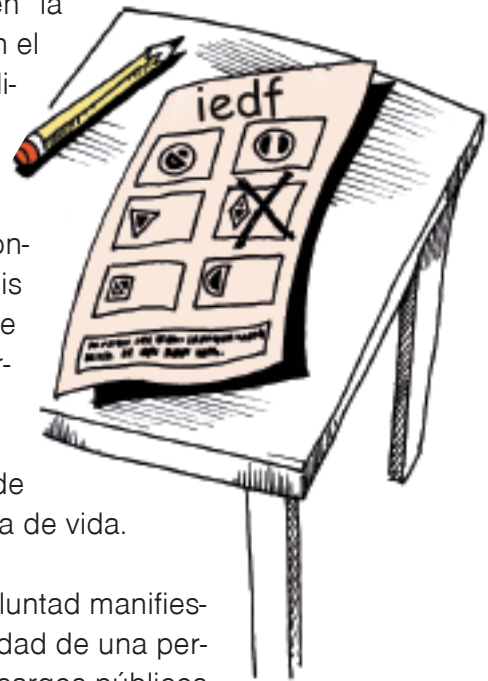
Una república democrática se basa en la legitimidad de la voluntad manifiesta de los ciudadanos, en la rectoría de la ley y no la arbitrariedad de una persona, en la separación de poderes y en el hecho de que los cargos públicos sean temporales y rotativos.

A diferencia de las autocracias, donde una sola persona o un grupo muy reducido basa su poder en el sometimiento de los individuos, las democracias conciben y promueven la libertad de las personas.

La **representatividad** es uno de los principios del sistema democrático; rige la manera en que participa la ciudadanía para elegir a aquellos que la representarán en el gobierno, a aquellos en quienes deposita la confianza para la toma de decisiones. En este sentido, incluso aquellas personas que pueden votar y no lo hacen, indirectamente están "depositando" su confianza en aquellos que, al votar, deciden por quienes se abstienen.

En un sistema representativo, el pueblo debe nombrar, por medio de mecanismos e instrumentos políticos electorales, a un grupo de personas como sus representantes, quienes tomarán por él las decisiones estatales y crearán las normas jurídicas que regirán su vida en sociedad.

Nuestra república es **federal** porque se compone de estados libres y soberanos unidos en una federación.



This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are approximately 20 lines visible. The paper has a slight shadow on the right side, suggesting it's resting on a surface.

La división de poderes

La siguiente actividad consiste en realizar un cuento colectivo.

Integren, tú y tus compañeros, equipos de seis personas y formen un círculo. En cada equipo habrá una hoja blanca, en la que una persona escribirá la siguiente frase:

“Había una vez, hace muchos años, un príncipe que abusaba de su pueblo, porque creía que era superior a cualquier ser humano, pero un día...”

Cuando haya terminado de escribir, le pasará la hoja a la persona que esté a su derecha, la que durante 20 segundos deberá continuar la historia. Al término de los 20 segundos, deberá pasar la hoja al compañero que sigue a su derecha, y así sucesivamente hasta que haya pasado dos veces por cada persona.

En la tercera vuelta deberán empezar a escribir el desenlace, contando cada uno con 20 segundos.

Nadie deberá dictarle a otro, cada quien escribirá lo que se le ocurra.

Al final, cada equipo leerá su cuento y contestará lo siguiente:

- Opiniones sobre el ejercicio.
- Opiniones sobre el contenido de todos los cuentos.

ejercicio



Aun cuando el sistema administrativo del gobierno contiene fórmulas para evitar que el jefe de Estado se convierta en un dictador y en un tirano, cuenta con un principio que hace más mesurado el ejercicio del poder: la división de éste en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Así, unos se encargan de elaborar leyes, otros de aplicarlas y otros de interpretarlas y resolver los conflictos derivados de su aplicación.

La división de poderes fue creada hace mucho tiempo por un pensador francés llamado Charles-Louis de Sécondat, barón de Montesquieu (1689-1755). Él pensaba que si el poder se concentraba en una sola persona o en un solo órgano, no habría forma de evitar el abuso de poder. En cambio, con la distribución del mismo en tres órganos, se podría alcanzar el equilibrio en el gobierno.



En nuestro país, la división de poderes se expresa en el artículo 49 de la Constitución: "El Supremo Poder de la Federación se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial".

El poder Legislativo está representado por el Congreso de la Unión, el cual se divide en dos cámaras: la de diputados y la de senadores. Ambas tienen como función la elaboración y sanción de las leyes.

La Cámara de Diputados se integra por 500 diputados elegidos por voto popular. Esta cámara se renueva cada tres años.

La Cámara de Senadores se compone de 128 senadores elegidos por el voto popular. Esta cámara se renueva cada seis años.

Algunas funciones del poder Legislativo

De la Cámara de Diputados

- Nombrar a los jefes y demás empleados de la Contaduría Mayor, así como vigilar el exacto desempeño de sus funciones.
- Examinar, discutir y aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Declarar si corresponde o no proceder penalmente contra los servidores públicos que incurren en un delito.

De la Cámara de Senadores

- Analizar la política exterior desarrollada por el Presidente.
- Aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que celebre el Ejecutivo.
- Resolver las cuestiones políticas que surjan entre los poderes de un estado cuando uno de ellos acuda al Senado para ese fin.

El poder Ejecutivo es ejercido por el Presidente de la República, el cual es electo directamente por los ciudadanos cada seis años. Como apoyo para el desempeño de sus funciones, cuenta con secretarías de Estado.

Algunas funciones del poder Ejecutivo

- Promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión.
- Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, con aprobación del Senado y sin pasar por alto la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la igualdad jurídica de los estados, la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.
- Conceder privilegios exclusivos por tiempo limitado, conforme a la ley, a los descubridores, inventores o perfeccionadores de algún ramo de la industria.

El poder Judicial se deposita en la Suprema Corte de Justicia, en el Tribunal Electoral, en Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito, en Juzgados de Distrito y en un Consejo de la Judicatura Federal.

Algunas funciones del poder Judicial

- Proteger los derechos que otorga la Constitución a todos los mexicanos.
- Interpretar las leyes.
- Buscar soluciones cuando surgen conflictos en la aplicación de las leyes.
- Mediar entre las funciones de los otros dos poderes.



Elabora un cuadro sinóptico con la información que acabas de leer.

ejercicio

Sufragio efectivo



Forma con tus compañeros equipos de cinco personas, y que cada equipo invente un juego de mesa en el cual sea necesario llevar a cabo votaciones. Pueden adaptar un juego conocido como La oca, Serpientes y escaleras, Lotería, Uno, Maratón, Adivina quién, etcétera.

Describe a continuación el juego que inventaste con tu equipo.

[illegible]

ejercicio

Intercambien los juegos entre los equipos y, después de haberlos jugado, comenten ante el grupo la experiencia.



Para que un país pueda construir la democracia, es necesario contar con las instituciones políticas que faciliten el proceso.

Una institución es un mecanismo de organización que regula las relaciones de la sociedad en función de la satisfacción de las necesidades humanas. Por lo tanto, las instituciones políticas democráticas son dispositivos que sistematizan todas las tareas implícitas en la elección y el ejercicio del gobierno.

Según el maestro Robert Dahl* estas instituciones son:

- Cargos públicos electos
- Elecciones libres, imparciales y frecuentes
- Libertad de expresión
- Fuentes alternativas de información
- Autonomía de las asociaciones
- Ciudadanía inclusiva



Es posible que hasta este momento algunas de estas instituciones te parezcan comunes porque en nuestro país, efectivamente, los cargos públicos se obtienen por votación popular, por ejemplo, el cargo de presidente de la República, los de senadores y diputados, de gobernadores, entre otros.

Además, la periodicidad de las elecciones está considerada en la Constitución, así como la libertad de expresión y la libertad de prensa. Como expresión de la autonomía de las asociaciones se encuentran los partidos políticos y algunas otras organizaciones independientes.

La ciudadanía inclusiva se refiere a que todos los mexicanos en ejercicio de sus derechos políticos pueden hacerlos efectivos sin importar su condición social, lugar de origen, religión, género o situación financiera.



*Maestro emérito en Ciencia Política en la Universidad de Yale, EUA. Ha escrito diversas obras sobre la democracia, entre las cuales se encuentran: *La democracia y sus críticos*; *La poliarquía*; y *¿Después de la Revolución? La autoridad en las sociedades avanzadas*.

Sin embargo, no siempre fue así. Con todo y los defectos que aún puedan tener nuestras instituciones políticas, representan un avance, sobre todo si recordamos épocas en las que el pueblo mexicano veía violadas sus garantías individuales y, por lo tanto, no podía ejercer su voluntad a través del sufragio.

Basta recordar los 30 años de porfiriato, en los que la prensa era reprimida o puesta a favor del gobierno y se practicaba el fraude electoral, con las consecuentes reelecciones del presidente.

En esta unidad conocerás el proceso por medio del cual se llevan a cabo las elecciones en México, así como la importancia de votar de una manera responsable, informada y, sobre todo, libre.



Este es un fragmento de la entrevista que sostuvo Porfirio Díaz con el periodista norteamericano James Creelman en 1809.

... He esperado con paciencia el día en que la República de México esté preparada para escoger y cambiar sus gobernantes en cada periodo sin peligro de guerras, ni daño al crédito y al progreso nacionales. Creo que ese día ha llegado...

... Es cierto que no hay partido de oposición. Tengo tantos amigos en la República, que mis enemigos no se muestran deseosos de identificarse con la minoría...

... Si en la República llegase a surgir un partido de oposición, le miraría yo como una bendición y no como un mal y si ese partido desarrollara poder, no para explotar, sino para dirigir, yo lo acogería, le apoyaría, le aconsejaría y me consagraría a la inauguración feliz de un Gobierno completamente democrático...

Esta entrevista alentó la creación de partidos políticos de oposición. En ese marco, Francisco I. Madero fundó el Centro Antirreeleccionista bajo el principio **Sufragio Efectivo, no reelección.**

Averigua qué ocurrió con los partidos de oposición y con Francisco I. Madero.

Democracia directa y representativa

Organizados en equipos, analicen, tú y tus compañeros, cómo eligieron a su jefe de grupo. Si no fue electo por ustedes y sólo les fue impuesto, analicen por qué ocurre esto, qué opina el jefe de grupo, qué opinan los demás integrantes.

Anota un resumen del análisis realizado.



La historia de la democracia en el mundo muestra que en realidad se puede hablar, no de una, sino de muchas democracias ya que la cultura política y cívica de cada país le imprime un sello distintivo al sistema democrático.

Aun cuando los principios, los valores y las herramientas sean los mismos, la manera en que cada pueblo resignifica cada uno de los elementos hace de la democracia local una experiencia única.



Sin embargo, el intercambio de experiencias, la memoria histórica y el vislumbrar el porvenir, le permiten a cada nación construir su proyecto de democracia. En nuestro país aún falta mucho camino que recorrer, ya que la existencia de un orden institucional democrático no supone que, de manera inherente, todas las personas y todos los grupos sociales tengamos prácticas que favorezcan la construcción democrática.

Aun así, si bien la democracia no es un sistema perfecto, sigue siendo la opción preferible para vivir en sociedad, puesto que puede convertirse en el ambiente idóneo para que las personas desarrollen, de una mejor manera, sus potenciales que les permitan vivir en sociedad armónicamente.

Una de las maneras de participar en la construcción de la democracia es ejerciendo y haciendo valer nuestros derechos políticos. Si aún no tenemos la edad para ello, podemos empezar a practicar los valores que hacen posible la convivencia e informarnos para nuestro futuro desempeño ciudadano.

En ese sentido, es importante que sepas, entre otras cosas, qué es la democracia directa y qué la representativa.

La democracia directa surgió en la antigua Grecia, donde la gente se reunía para acordar las decisiones del gobierno. Esto era posible porque, como recordarás, la población era poca; en particular, el número de ciudadanos era reducido y la participación directa era la fórmula más práctica de tomar decisiones.

Más tarde, los romanos adoptaron algunas herramientas de la democracia directa creada por los griegos. Una de ellas era el *plebescitum*, que se realizaba en una asamblea de consulta a las tribus de plebeyos, de donde viene el nombre. La intención del uso de esta herramienta era darle legalidad a las decisiones de los mandatarios.

Otra figura es el referéndum, que proviene de la voz latina *ad referéndum*, que significa en referencia a... Como instrumento de la participación



Sistemas electorales



Lee el siguiente fragmento del Plan de San Luis.

... Tanto el poder Legislativo como el Judicial están completamente supeditados al Ejecutivo; la división de los poderes, la soberanía de los Estados, la libertad de los Ayuntamientos y los derechos de los ciudadanos sólo existen escritos en nuestra Carta Magna; pero de hecho, en México casi puede decirse que reina constantemente la Ley Marcial; la justicia, en vez de impartir la protección al débil, sólo sirve para legalizar los despojos que comete el fuerte; los jueces, en vez de ser los representantes de la justicia, son los agentes del Ejecutivo... las cámaras de la Unión no tienen otra voluntad que la del Dictador. Los gobernadores de los Estados son designados por él y ellos a su vez designan e imponen de igual manera las autoridades municipales.

... En México, como República democrática, el poder público no puede tener otro origen ni otra base que la voluntad nacional, y ésta no puede ser supeditada a fórmulas llevadas a cabo de forma fraudulenta... PLAN 1° se declaran nulas las elecciones para Presidente ... 2° Se desconoce al actual gobierno del general Díaz... ... 4° Además de la Constitución y leyes vigentes, se declara Ley Suprema de la República el principio de NO REELECCIÓN del presidente y vicepresidente de la República, de los gobernadores de los Estados y de los presidentes municipales, mientras se hagan las reformas constitucionales respectivas...

Averigua más acerca del Plan de San Luis.

Realiza con tus compañeros del grupo un análisis de las inconformidades del pueblo mexicano y las propuestas de Francisco I. Madero. Obtengan conclusiones generales.



Los sistemas electorales son el conjunto de medios a través de los cuales la voluntad de los ciudadanos se transforma para producir un determinado resultado, para adjudicar puestos legislativos o ejecutivos. De esta manera la ciudadanía, al votar, obtiene como resultado la elección de sus representantes en los órganos de gobierno.

A continuación estudiaremos algunos de estos sistemas electorales a partir de algunas definiciones de Alonso Lujambio* en el libro *Léxico de la política* (México, Fondo de Cultura Económica, 2000).



Foto: www.senado.gob.mx

Mayoría relativa o simple

Este sistema consiste en que se acredita el triunfo en las elecciones al candidato que haya obtenido el mayor número de votos, sin importar la distancia que tenga con su más próximo contendiente. Así, un candidato resultará ganador si recibe por lo menos un voto más que cualquiera de sus adversarios.

Recordarás que a cada ciudadano le corresponde emitir un voto y se lo puede dar a quien quiera, de tal manera que el candidato que tenga más votos habrá ganado por mayoría relativa. Por ejemplo, ésta es la mayoría requerida para ocupar el poder Ejecutivo.

Mayoría absoluta

Se acredita el triunfo al candidato que recibe más votos que el conjunto de sus adversarios, es decir, al que recibe por lo menos el 50% + 1 voto del total de votos.

Representación proporcional

Este sistema intenta convertir de manera más o menos proporcional votos en escaños, de modo que el porcentaje de votos que ha obtenido un partido se parezca lo más posible al porcentaje de escaños con que se ve representado en la asamblea legislativa.

Su aplicación es plurinominal, es decir, que cada partido presenta listas de candidatos para que los ciudadanos voten en bloque.

Sistemas mixtos

En éstos se combina el principio de mayoría y el de representación proporcional.

*Licenciado en Ciencias Sociales por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y maestro en Ciencia Política por la Universidad de Yale, EUA. Ha sido académico del ITAM desde 1993 hasta la fecha y director de la licenciatura de Ciencias Políticas en el mismo Instituto, de 1993 a 1996. Es especialista en estudios de política comparada, diseño constitucional, y partidos y elecciones. Desde 1996 a la fecha, es Consejero Electoral ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE).



Un ejemplo de este sistema es el caso de nuestro país. En México, los diputados se eligen de la siguiente forma: trescientos según el sistema uninominal, por el principio de votación mayoritaria relativa; doscientos más por el principio de representación proporcional y de votación plurinominal.

Para senadores, en cada estado y en el Distrito Federal se elegirán dos por votación mayoritaria relativa y se asignará uno de la primera minoría. En este caso, cada partido registra una lista con dos fórmulas de candidatos.

Los otros 32 senadores se eligen según el principio de representación proporcional y de votación plurinominal.

Tú y tus compañeros, lleven a cabo votaciones para elegir jefe, subjefe y delegado cultural del grupo.

Primero pónganse de acuerdo acerca del sistema electoral que utilizarán. Después formen partidos de amistad para proponer a sus candidatos.

Escribe cuáles fueron las mayores dificultades para realizar este ejercicio.

Comenta cómo resolvieron los problemas surgidos.

ejercicio



El voto



Algunos politólogos opinan que muchas personas se mueven por el interés y la satisfacción de necesidades personales, y que a menudo, para conseguirla, no les importa pasar sobre los derechos de los demás. De esta manera, cuando este tipo de personas tiene el poder, no duda en beneficiarse del mismo a costa de pisar los derechos de los ciudadanos que votaron por él.

Escribe tu opinión al respecto.

¿Cómo crees que se puede evitar que este tipo de situaciones ocurra?

ejercicio



Organiza con tus compañeros un debate en torno a esta opinión y obtengan juntos conclusiones. Si es necesario busquen más información, pueden hacerlo a través de la prensa o pedir otras opiniones.

Es posible que, comparando todo lo que te hemos dicho acerca de la democracia con lo que te enteras que ocurre en la sociedad, te des cuenta de que una es la democracia ideal y otra es la que vives cada día.

La que vives cada día es la democracia real, y, como te habrás percatado, no es perfecta. Sin embargo, cada avance, por pequeño que sea, que ha vivido nuestro país, representa un ladrillo más de toda una construcción social.

Una muestra de las conquistas democráticas es el voto.

Quizá veas ahora con naturalidad que cualquier persona que tenga 18 años o más tramite su credencial de elector y acuda a votar; sin embargo, no siempre ha sido así. Por ejemplo, durante mucho tiempo las mujeres no fueron consideradas ciudadanas, con lo cual se les negaba el derecho a votar; se creía además que no tenían capacidad de autodeterminación y que serían fácilmente manipuladas para obtener su voto.



Otro ejemplo lo constituye la época del porfiriato, donde, aun cuando la gente acudía a las urnas a depositar su voto, éste no se hacía efectivo por los constantes fraudes electorales.

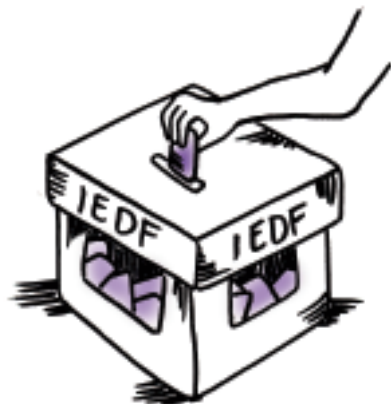
Así que imagina todo lo que hemos pasado en México para que el voto sea de verdad una expresión de nuestra voluntad para elegir a quienes nos representarán en el gobierno, es decir, aquellos en los que estamos depositando toda nuestra confianza.

Por esa razón, es importante que desde ahora tengas conciencia de que muchos hombres y mujeres han luchado por un derecho que tú obtendrás sólo por cumplir 18 años. Es conveniente que cuentes con toda la información y la formación necesarias para que en un futuro cercano puedas votar.

Para empezar, tienes que saber que el voto es:

Universal: Todos los hombres y mujeres con carácter de ciudadanos pueden votar sin que para ello sean discriminados.

Libre: La ciudadanía puede votar por la opción que mejor le parezca, sin que nadie la fuerce o la chantaje para que transgreda su propia voluntad.



Secreto: Para que se haga efectiva la libertad, es necesario que el voto se otorgue con absoluta privacidad a fin de evitar que los ciudadanos se sientan presionados.

Personal: Porque cada cabeza es un voto.

Intransferible: Porque no se le puede "pasar" este derecho a otras personas.



Imagina que al crecer te eligieran para ocupar la Presidencia de la República, ¿cuáles son las tres acciones fundamentales que llevarías a cabo?

1

2

3



Platica con algún compañero acerca de lo que cada uno escribió.

El proceso electoral

Sabes que el solo hecho de que en un país haya elecciones no es suficiente para considerarlo democrático. Además, una cosa es ser elegido democráticamente y otra gobernar con y para la democracia.

En ambos casos, los valores para la convivencia que hoy practiques te servirán cuando llegues a la edad adulta como guía para no cometer los mismos errores que ahora pudieras ver en nuestros gobernantes y en los gobernados.

[illegible]

Como te mencionamos, los principales cargos en el gobierno son de elección popular. Por ejemplo, para elegir al presidente de la República y a los senadores se convoca a elecciones cada seis años, y para diputados federales cada tres años.

En el caso del Distrito Federal, se elige al jefe de Gobierno cada seis años y a los diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a los jefes delegacionales cada tres años.

Así, cada vez que hay elecciones, las autoridades electorales realizan una serie de acciones para organizar el proceso electoral correspondiente.

En general, el proceso electoral está conformado por tres grandes etapas, cada una de las cuales se integra por diversas actividades.



1. Preparación de la elección

- Convocatoria
- Registro de candidatos
- Campañas electorales
- Integración y ubicación de las mesas directivas de casilla
- Preparación y distribución de la documentación y el material electoral
- Registro de representantes de partidos en las mesas de casilla
- Registro y acreditación de observadores electorales

2. Jornada electoral

- Instalación y apertura de las casillas
- Desarrollo de la votación
- Escrutinio y cómputo de la votación (clasificación y conteo de los votos)
- Clausura de la casilla
- Entrega de los paquetes electorales al Consejo Distrital

3. Resultados de la elección.

- Recepción, depósito y resguardo de los paquetes electorales en el Consejo Distrital
- Suma de resultados de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas
- Cómputo en los Consejos Distritales
- Calificación de la elección
- Entrega de constancias

Una de las actividades comprendidas en la primera etapa es la campaña electoral, a través de la cual los candidatos a los puestos de elección dan a conocer a la población su proyecto político, económico y social. Para ello utilizan diversos medios tales como televisión, radio, espectaculares, folletos y carteles, entre otros.

Se nota que los partidos políticos están en campaña porque las calles se llenan de propaganda y se les escucha y ve en las radiodifusoras y en la televisión.

La etapa de la jornada electoral es propiamente el día de las elecciones, en el cual se instalan las mesas directivas, cuyos integrantes (funcionarios) son ciudadanos seleccionados mediante sorteo y especialmente capacitados para recibir, contar, sumar y registrar la votación de los ciudadanos.

Averigua cuáles son las funciones y los requisitos necesarios para ser funcionario de mesa directiva de casilla durante las elecciones.

Comenta tu trabajo al grupo.



Cierre de unidad / Cómo nos organizamos

A continuación encontrarás los temas y subtemas que estudiaste en esta unidad. Escribe delante de cada uno, a manera de enunciado, la idea principal que encierra:



Las normas y las leyes

Estado de derecho

Componentes
del Estado

Formas de gobierno

La división
de poderes

ejercicio

Sufragio efectivo

Democracia directa

Sistemas electorales

Voto

Proceso electoral

ejercicio

Tú en la democracia

se terminó de imprimir en
Talleres Gráficos de México,
Av. Canal del Norte 80, colonia Felipe Pescador,
Delegación Cuauhtémoc, 06280, México, D. F.,
en diciembre de 2009.

El cuidado de la edición estuvo a cargo de
Nilda Ibarguren Bernat, analista correctora de estilo.

Diseño: Pixel y Punto

Fotografías: Angélica R. Rojo y José E. Treviño

Ilustraciones: Roldán López Negrete B.

Se utilizaron las fuentes tipográficas Futura y Ninbus.

El tiraje fue de 50 mil ejemplares
impresos en papel bond de 90 gramos.
